

UNIDAD AJUSCO

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO EN
PSICOLOGÍA EDUCATIVA

*“EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD EN
ALUMNOS DE 2º GRADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA”*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA

PRESENTAN
FLORES CONTRERAS KARINA
FLORES RABADÁN BLANCA ANTONIA
OROPEZA SÁNCHEZ MARIELA

ASESOR

MTRA. MAGDALENA AGUIRRE TOBÓN

MEXICO, D.F., JUNIO DE 2008



ÍNDICE

Introducción	4
Problema de Investigación	6
Justificación	8
CAPÍTULO 1. Marco Teórico	11
1.1. Antecedentes sobre valores	11
1.2. Conceptualización de valores	12
1.3. Como penetrar a cada valor	16
1.4. Crisis en valores	17
2. El Valor de la Responsabilidad.	20
2.1. Definición y características de responsabilidad	20
2.1.1. La comunicación asertiva como refuerzo del valor de la responsabilidad	24
2.1.2. La Responsabilidad en las relaciones interpersonales	25
2.1.3. Cinco modalidades que se asocian al valor de la Responsabilidad	25
2.1.4. Responsabilidad en el centro escolar	29
2.2. Educación en valores	31
2.2.1. La educación en valores y el proceso de valoración	37
2.2.2. Proceso de valoración en la adolescencia	40
2.2.3. Educación Moral	41
2.2.4. Principios, objetivos y características de la Educación en Valores	43
2.2.5. Metodología de la educación en valores	45
2.3. Papel del docente en la interiorización de valores	46
2.3.1. La adolescencia	51
2.3.2. La personalidad del adolescente	52
2.3.3. La educación moral como clarificación de valores	56
3. Los valores en la materia de Formación Cívica y Ética en la Escuela Secundaria	59
3.1. Moral y civismo en el siglo XX	59
3.2. Las reformas de 1992	61
3.3. El sexenio 1994-2000	62
3.4. La asignatura de Formación cívica y ética: estructura y contenidos	62
CAPÍTULO 2. Método	64
2.1. Objetivos	64
2.2. Tipo de investigación	64
2.3. Participantes	64
2.4. Escenario	65

2.5. Criterios de selección	65
2.6. Instrumentos	65
2.7. Estudio piloto	67
2.8. Procedimiento	68

CAPÍTULO 3. Análisis de resultados 69

Conclusiones	97
Recomendaciones	103
Referencias	104
Anexos	107

Introducción

Debido a los grandes cambios y eventos que se han presentado en México, los niños y jóvenes viven en una sociedad confusa que les brinda un sin número de influencias y modelos por seguir. Por lo cual se ha manifestado interés en el tema de los valores en los estudiantes tanto a nivel pedagógico como social.

En el presente trabajo, se retoma el tema de la responsabilidad como un valor esencial dentro de la educación. Es decir, la responsabilidad de educar o contribuir a la formación integral de ciudadanos con una educación moral y cívica es imprescindible ya que les permitirá discernir y afrontar los problemas que se presenten en cualquier ámbito, en la propia convivencia con profesores, padres, amistades, familiares, etcétera. De ahí, la importancia de la educación en valores, encontrándose en esta línea la responsabilidad como valor fundamental.

El objetivo general de la investigación es: identificar cómo el docente está promoviendo el valor de la responsabilidad y cómo están conceptualizándolo y aplicándolo dos grupos de estudiantes de 2° grado de educación secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética, por medio de un cuestionario constituido por 6 preguntas para el docente y 5 preguntas para los alumnos. Posteriormente se describirá como están asumiendo los estudiantes el valor de la responsabilidad en la solución de problemas morales (dilema moral) relacionado con el valor de la responsabilidad por convicción, partiendo de las cinco modalidades o formas de asociación del valor de responsabilidad, siendo el mencionado uno de ellos. De tal manera que se obtenga información que indique en que medida son responsables, en su vida personal y escolar.

Para dar inicio al desarrollo del tema de interés, el valor de la responsabilidad, es preciso situar al lector sobre algunos antecedentes y concepciones que plantean diversos autores sobre el término Valor y Valores ya que a partir de las concepciones que proporcionan cada uno de ellos, se introducirá a la explicación de los sucesivos subtemas relacionados con el valor de la responsabilidad.

El siguiente apartado pretende ver la importancia del valor de la responsabilidad para la vida y la necesidad de desarrollarla en los alumnos. Explicando que se entiende por responsabilidad, abordando las cinco modalidades que se asocian al valor de la responsabilidad (Miranda, 2000, pp. 46-48).

Desprendiéndose así subtemas de interés vistas desde la educación y relacionadas con este valor, así como la educación en valores y los procesos de valoración y clarificación de los valores en los adolescentes.

Poniendo en relieve la necesidad actual de una educación en valores, que no solo se trasmite de forma meramente informativa, sino que proporcione al educando las experiencias necesarias para descubrir, conocer, discernir e interiorizar estos, asegurando así una máxima probabilidad de aprenderlos y de vivenciarlos. Tomando en cuenta las características propias de los jóvenes en esta etapa de cambios.

Es importante contextualizar el papel que juega la escuela y la familia en la educación de cada individuo. Con la finalidad de emprender con nuestros futuros estudiantes una idea clara sobre lo que son los valores, y así mismo ver la importancia del valor de la responsabilidad en cualquier etapa de su vida.

De lo anterior se desprende el tema los valores en la materia de Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria, así como algunos antecedentes de las reformas propuestas y los cambios que se han hecho sobre la educación moral. En el siguiente apartado se desglosa el método, describiendo cada uno de los instrumentos que se utilizaron en la presente investigación, así como el análisis de resultados encontrados, siendo uno de éstos el que los jóvenes si tienen la conceptualización del valor de la responsabilidad pero, en muchas ocasiones no lo aplican en su vida cotidiana. Para finalizar se exponen las conclusiones en donde se hace un contraste entre las docentes y la muestra de alumnos.

Problema de Investigación

Actualmente algunos jóvenes muestran, bajos niveles de responsabilidad. En estas últimas décadas, como nunca el desarrollo social, económico y político aunado al progreso científico y tecnológico, han provocado enormes cambios en los patrones de comportamiento de los seres humanos, incluyendo a los adolescentes, por lo anterior se pudiera pensar que los valores se han entrado en decadencia y que es importante inculcarlos.

Debido a lo anterior se afecta la vida académica, social y económica de los jóvenes, ya que su comportamiento algunas veces no es responsable y pierden algunos beneficios, se encuentran inmersos en algunas problemáticas conflictivas con sus padres y maestros lo que conlleva a enfrentarse a una desvalorización personal.

Al respecto, Carreras (1995) plantea que los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida dándole su pleno sentido. Nos ayudan a aceptarnos y a estimarnos tal y como somos, facilitando una relación madura y equilibrada con las personas y las cosas.

Tal y como plantea Carreras los valores son asumidos libremente y dependerá del individuo como los interioriza y los pone en práctica, no se debe olvidar que los adolescentes están en proceso de consolidar su personalidad y requieren tener un conocimiento de los valores y modelos a seguir para poder hacer una buena interiorización de éstos incluyendo el valor de la responsabilidad ya que dentro de la sociedad se rige por reglas y normas que son importantes para la convivencia.

Tal y como señala Martí (1993 citado en Carreras, et al. p.21) “debemos participar en la construcción de formas de vida que tengan más en cuenta al hombre; ser más solidarios, creer en la dignidad humana y favorecerla, tener en cuenta las relaciones entre el ser humano y su entorno y luchar para eliminar todo lo que en ese momento signifique caos y violencia”.

Es así, que educar en valores es educar moralmente, porque con los valores se enseña al individuo a comportarse como hombre, esta educación tiene el propósito de lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la propia historia a nivel personal y social; promueve el respeto a todos los valores y

opciones, no define valores absolutos ni relativos; favorece se asuman libremente para definir con claridad los objetivos de la vida dándole un sentido pleno; una vez interiorizados se convierten en guías y pautas de la conducta.

Por lo tanto, en las instituciones educativas se tiende a instrumentar programas de valores en las que se busca promoverlos, es necesario que todos los implicados en su construcción, participen de forma efectiva y coherente. Esta coherencia la necesitan los alumnos; es imprescindible que se acepten unos determinados objetivos, aunque sean mínimos, sobre ideales educativos, refrendados por los valores que se proponen.

Por la problemática expuesta anteriormente se plantea la siguiente pregunta:

¿Cómo el docente está promoviendo el valor de la responsabilidad y cómo lo conceptualizan y aplican los estudiantes de 2º grado de Educación Secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética?

Justificación

En México han ocurrido algunos cambios que llaman la atención de educadores, pedagogos, psicólogos, padres de familia, entre otros, tales como la deserción escolar, el alto índice de reprobación, el bajo nivel académico que se ha obtenido en las pruebas de evaluación como (ENLACE), así como la falta de compromiso para la realización de actividades escolares en niños y adolescentes.

De ahí la intervención que ha venido asumiendo la Secretaría de Educación Pública (1999) para contrarrestar la falta de compromiso en los jóvenes actuales, y esto en primera instancia a través del programa de Formación Cívica y Ética en las escuelas secundarias del país, y en la actualidad con la Reforma de la Educación Secundaria.

Al respecto, Ruíz (2003, citado en Hernando 1997) dice que la escuela, como reflejo de la sociedad de la que forma parte, no es ajena a estos cambios y así, dentro de este contexto, en los últimos años uno de los paradigmas de debate en torno a la educación ha estado centrado en el ámbito de los valores. Por lo tanto, los valores, o más bien la educación en valores, se ha instituido como un núcleo de análisis y discusión desde diversos planteamientos.

Carreras (1999, p. 21) señala: “para la educación en valores es imprescindible partir de objetivos definidos en ideales educativos, es de esta forma que se puede conseguir, además de enseñar, educar: guiar la construcción de una personalidad humana y fuerte”.

Por otro lado, Rubiés (citado en Carreras, 1999, p. 21) dice al respecto, “Es imposible educar sin principios educativos, sin valores. Impensable es la existencia de una escuela de educación si no tiene principios, si no se respetan valores que den sentido al hombre, a la vida, al mundo, a la historia”.

Es importante resaltar que como psicólogos educativos y/ o maestros se contribuye en gran medida a la enseñanza de los valores en el adolescente durante la secundaria. Esto sería posible si los agentes educativos como docentes, psicólogos educativos, orientadores y padres de familia tuvieran una mayor participación, información y concientización sobre la importancia de fortalecer los valores de los adolescentes a nivel personal, escolar y social.

Asimismo, se debe considerar que en la etapa de secundaria los jóvenes entran en la adolescencia y la pubertad, entendiendo estas como un proceso complejo por el que pasa el hombre y se manifiesta a través de los cambios físicos y biológicos que se presentan en el individuo, como signo de madurez sexual así como el proceso de adaptación social y cambios psicológicos.

Es importante destacar que hace poco tiempo se comenzó a hablar de la adolescencia y no solo de los aspectos relacionados con los cambios físicos y biológicos del individuo sino también de sus sentimientos, emociones, pensamientos y acciones. Es así, que comenzaron a marcar su posición en la sociedad. Sin embargo, esto ha tomado tiempo y actualmente todavía existe una gran polémica sobre la cultura del adolescente y su rol dentro de la sociedad.

Se concluye entonces que la vida adolescente cambia constantemente haciendo difícil su adaptación al medio que le rodea y sobre todo a su propia identidad, que como sabemos debe ser estructurada de acuerdo con sus nuevas necesidades internas y externas para que lo hagan distinto de otro ser.

Al respecto, Pérez (1991, citado por Latapí 1999) señala que “los resultados de una encuesta sobre los valores que se aprecian en alumnos de 8 y 14 años, ofrecen datos tan preocupantes como que los alumnos son capaces de conocer y apreciar los valores ecológicos, prosociales, entre otros Pero que, a la hora de ponerlos en práctica, en el ambiente próximo y en la vida cotidiana, las actitudes y actuaciones son menos favorables”.

Debido a estos antecedentes nace la inquietud de retomar el valor de la responsabilidad en la presente investigación y con ello cerciorarse de cómo lo aplican los jóvenes en las situaciones de su vida cotidiana y escolar. Constituye un gran error considerar inútil o imposible la evaluación del aprendizaje de este valor, ya que todo lo que se pueda enseñar y se pueda aprender es susceptible a la evaluación.

Lo que constantemente ocurre cuando se habla de evaluar los valores es que estos no se pueden evaluar de manera tradicional con base en exámenes, pruebas objetivas, entre otros Por ello hay que evaluar basándose en la práctica diaria de tales valores, en el cumplimiento de las normas y en la actitud.

Hay muchos procedimientos para la evaluación de los valores; como los cuestionarios, juegos de rol-playing, resolución de conflictos, o los dilemas morales, estos últimos se utilizaran en la presente investigación, debido a que plantean una situación posible en el ámbito de la realidad y crean un conflicto a nivel moral. Logrando por medio del análisis una solución razonada, partiendo de los valores propios de los jóvenes adolescentes de la muestra a evaluada.

De ahí, la importancia de identificar como el docente promueve el valor de la responsabilidad y cómo lo conceptualizan y aplican dos grupos de estudiantes de 2° de Educación Secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética.

Cabe mencionar que se eligió para la presente investigación el valor de la responsabilidad debido a que se reviso bibliografía sobre valores en la cual el tema de la responsabilidad era recurrente entre los más importantes y este valor al ser interiorizado ayuda a la formación integral del individuo ya que una persona responsable tendrá mayores posibilidades de interiorizar otros valores y llevarlos a la práctica.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes sobre valores

En la actualidad se están presentando cambios tecnológicos, sociales, morales e históricos, no es fácil crecer. La familia, los amigos, la escuela y los medios de comunicación, brindan información contradictoria por lo que muchas veces no nos es fácil tomar decisiones pertinentes para resolver nuestros problemas.

No todas las personas se preocupan por educar adecuadamente a sus hijos, incluso muchas veces están tan ocupados en obtener dinero para poder satisfacer las necesidades económicas de su familia, que en consecuencia no atienden los asuntos más esenciales y uno de los principales es la formación de valores de los niños antes de llegar a la adolescencia.

“La sociedad ha ido dejando de lado los valores universales y como resultado de ello se tiene una sociedad carente de tolerancia, responsabilidad y respeto entre otras cosas; de tal manera que el mejor escenario para favorecer el desarrollo de los valores es la escuela, porque es ahí donde el niño pasa un gran tiempo, es un espacio importante para enseñar al niño a ser responsable, pero no como un contenido más en la curricula sino a través del ejemplo del propio maestro” (Domínguez, 2005, p. 5).

Se considera que la educación debiera atender a la totalidad del ser humano, para que de esta manera se desarrolle armónicamente, inmerso en un contexto respetuoso de la opinión y bajo un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad.

Por eso la educación de valores se justifica por la necesidad que tienen los individuos de comprometerse con determinados principios éticos que les sirvan para evaluar sus propias acciones y las de los demás. Estos están presentes en la vida cotidiana, se manifiestan mediante conductas y también opiniones expresadas oralmente o por escrito y suelen dar origen a normas sociales.

Por lo que sí, se brinda a los niños los valores universales se logrará dar un paso para conseguir un mundo diferente en que cada persona sea valorada como un ser individual y único. Por esta razón es importante mostrar diferentes posturas sobre la conceptualización de los valores.

1.2. Conceptualización de valores

Al tratar de ahondar en la definición del valor y al encontrarse con algunos de sus aspectos, se observa que los valores están unidos a los seres humanos. De ahí, que los valores no se crean, sino que se descubren. También podemos observar que el valor no se percibe sólo de un modo racional. Es decir, el valor no surge normalmente como un producto de una suposición lógica. Ante todo, el valor es percibido en modo estimativo.

Llanes (2001, pp. 144) dice que, “este punto es básico para la educación en valores, porque nos manifiesta que no debe procederse prioritariamente por vía informativa, y cognoscitiva, sino por vía de las experiencias y de descubrimiento personal”

Como señalan Carreras, Eijo, Estany, Gómez, Guich, et. al (1995, p. 19) ” La esencia de los valores es su valer, el ser valiosos. Ese valor no depende de apreciaciones subjetivas individuales; son valores objetivos, situados fuera de tiempo y del espacio. Los principales serían: paz, amor, justicia, generosidad, diálogo, honradez, tolerancia, responsabilidad, entre otros”

Por lo tanto, los valores se perciben mediante una operación no intelectual llamada *estimación*. De estudios realizados sobre éstos, se puede deducir que todo valor tiene una *polaridad*, ya que puede ser positivo y negativo; es valor o contravalor.

De acuerdo con Carreras et al. (1995, p. 20) “El término valor, está relacionado con la propia existencia de la persona, afecta a su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sentimientos. Se trata de algo cambiante, dinámico, que, en apariencia, hemos elegido libremente entre diversas alternativas. Depende, sin embargo, en buena medida, de lo interiorizado a lo largo del proceso de

socialización y, por, consiguiente, de ideas y actitudes que reproducimos a partir de las diversas instancias socializadoras”.

Mantovani (citado en Guerrero, 1998) señala que el ser humano es un ser dotado de cultura, cuyo proceso de convertirse en persona es su incorporación al ámbito de los valores mediante la introyección de la cultura a su mundo personal.

En el plano de lo ideal, que es el escenario de lo abstracto en donde se realizan los valores, es decir, la dimensión abstracta de todo bien cultural; el empírico representa el espacio concreto donde se recrean los valores, y éste es precisamente la dimensión de la cultura, ya que de acuerdo con Guerrero (1998, p.15) “éste es un mundo de valores en el plano real de éstos, por lo que el valor es lo ideal”

En el campo de la personalidad, (Guerrero, 1998, p.15) dice que el ser humano atribuye un valor a lo que lo rodea, siempre y cuando esto le represente algo, como cualidad de un bien cultural. Por lo que “un valor es lo que vale para el hombre; y vale para el hombre lo que tiene significación en su vida”

Rokeach M. (1973 citado en Hernando 1999, p. 12) sostiene, “los valores son guías y determinantes de actitudes sociales e ideológicas por una parte y del comportamiento social por otra”. Este autor afirma que es la principal variable dependiente en el estudio de la cultura, la sociedad y la personalidad y la principal variable independiente en el estudio de las actitudes y de la conducta social.

Llanes (2001, p. 129) menciona que la postura antropológica define el valor desde: “el elemento objetivo y subjetivo contemporáneamente, y agrupa las postendencias que se han dado en la historia. Es también más acorde con la naturaleza humana, que participa de ambos mundos, pues el hombre es, al mismo tiempo, un ser y una libertad creativa. El valor debe definirse, pues, con los dos elementos anotados, y en forma equilibrada, no con uno solo. Por eso, esta definición determina que la educación en valores debe apoyarse en ambos ejes, sin descuidar ninguno. Y requiere, pues, tanto de la presentación de bienes objetivos como de la ayuda del sujeto para descubrirlos”.

Él afirma que el aspecto objetivo: ve al valor tal como se encuentra fuera del sujeto, es decir, desde su perspectiva personal. El aspecto subjetivo: ve al valor desde la creatividad del individuo, es decir,

desde su perspectiva personal. Es un ser porque existe. Pero también es un ser libre capaz de actuar más allá de sus instintos.

Buxarrais (citada por Puig, 1996, p. 45) dice que se puede definir a los valores como “aquellas cualidades irreales independientes del sujeto y de carácter absoluto como, por ejemplo la verdad, o el deseo de algo, que por el aprecio que se le otorga, reconfiere la categoría de valor. Valen en tanto que son objeto de nuestro deseo e incluso son deseados y valorados por el grupo social”.

Es de suma importancia resaltar lo que define como valores “La Real Academia Española, Madrid 1970 y el diccionario de Pedagogía Labor, Barcelona 1970“:

- a) Una cualidad objetiva de todos los seres humanos (personas o cosas) que las hace deseables y apetecibles.
- b) Todo lo que contribuye al desarrollo, realización y superación del hombre.
- c) Aquello que da sentido a la vida del hombre y de los pueblos.
- d) Los motivos profundos que orientan cualquier proyecto de vida personal y colectivo.
- e) Y esas amplias posibilidades de sentido, es lo que llamamos valores.
- f) Aquello que permite al hombre la conquista de su identidad, de su verdadera naturaleza.
- g) Grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite.
- h) Una cualidad o perfección de la realidad con las funciones y capacidades humanas.

Ahora bien, cabe mencionar que la existencia humana alcanza su sentido a través de la vivencia de los valores, sin embargo, no es fácil definir el concepto de valor, ya que la comprensión de lo que es depende de quien lo percibe, pero si se puede referir al valor como una cualidad objetiva de todos los seres que la hacen deseable y apetecible, contribuyen al desarrollo, realización y superación del hombre, es aquello que da sentido a la vida del hombre y de los pueblos ya que le permite conquistar su identidad y su verdadera naturaleza. Es decir el valor afecta la conducta, configura y modela las ideas y condiciona a los sentimientos.

Latapí y Chávez (1998, p. 22) sostienen que, “el valor no es un término unívoco que se pueda definir fácilmente; sus significados deben puntualizarse desde diversas disciplinas, como la filosofía, la antropología cultural, la psicología, la sociología y la pedagogía. De los diversos sentidos en que se usan se destacan los siguientes términos que parecen pertinentes para la educación”.

- a) Por valor se entiende un juicio apreciativo que acompaña o prepara los comportamientos; al usarlo en este sentido se enfatiza su componente intelectual.
- b) Se le usa también en el sentido de motivo de la acción, subrayando en este caso la carga emocional que acompaña al juicio y por la cual éste pasa a ser una convicción; por esto se define al valor también como una "predisposición afectiva favorable a un determinado bien", y en esta acepción se incluyen también las actitudes favorables hacia ese bien.
- c) Finalmente, también se habla de los valores aludiendo a la configuración o estructuración de la personalidad; el sustrato psíquico —que todavía es muy poco conocido— en el que procesamos los estímulos que recibimos del medio, desarrolla en fases sucesivas de integración, ciertas pautas consistentes, conforme a las cuales interpretamos y valoramos la realidad. Los juicios, predisposiciones afectivas y actitudes de que hablábamos antes se integraba de una determinada manera y se manifiestan como rasgos estables del modo de ser; así surge una identidad psicológica particular y congruente; es lo que suele llamarse el "carácter" de una persona.

Siguiendo con Chávez y Latapí (1998), los cuatro usos que presentan sobre el término valor se refieren al ámbito subjetivo; connotan el valor al interior de la persona, son definiciones psicológicas. Pero el término, como lo suele entender la filosofía, admite una dualidad: si bien no es una realidad externa que exista independientemente de la interacción con los seres humanos, tampoco es un fenómeno enteramente subjetivo, producto de la construcción psíquica. En las realidades externas — Personas, objetos o sucesos— existen cualidades objetivas con las cuales el individuo establece una relación apreciativa particular: de adhesión o rechazo, de simpatía o antipatía, de gusto o disgusto; los objetos externos son el fundamento de los valores en cuanto realizan bienes y pueden ser percibidos por nosotros como apetecibles.

Por lo tanto, los procesos psicológicos por los que se forman los valores son muy complejos y su explicación no pasa muchas veces de ser una hipótesis congruente con una determinada escuela o corriente psicológica.

Con base en todo lo expuesto se considera que la definición más conveniente para esta investigación es la que presentan Latapè y Chávez (1998) por su aproximación al ámbito educativo; ya que estos autores hacen referencia a puntualizar el significado de valor tomando en cuenta las diversas disciplinas en que se aborde, ya que su definición partirá de las mismas.

1.3. Como penetrar a cada valor

Llanes (2001, p. 155) afirma que “los valores vitales y psíquicos pueden percibirse fuertemente por vía sensible, porque su fuerza atractiva nace del sentir físico o del impacto emotivo producido por la existencia. Pero, ¿Cómo hacer atractivos y perceptibles los valores humanos, morales y trascendentales? Hay dos caminos posibles el sensible y experiencial. Es decir, podemos hacer sensible al valor mediante recursos que lo hagan plástico, como sería la presentación en imágenes o en modelos de vida que han actuado ejemplarmente. El camino experiencial nace de las situaciones donde la persona pueda experimentar el bien directamente”.

De esta forma cuando la persona aplica un valor en su contexto hace diferencia de aquello que prefiere, de lo que desecha al creer que no es bueno para su desarrollo, pues el contexto le brinda diferentes experiencias para descubrir cuáles son sus valores.

Ahora bien, en el momento de la selección de un valor la persona elige libremente de entre varias alternativas o tras una reflexión sobre las consecuencias de diferentes alternativas; la apreciación se vislumbra cuando la persona está satisfecha de su elección y por tanto se siente orgullosa de ello y es capaz de manifestarlo abiertamente en su contexto y por último la actuación se pone en práctica de forma constante y no solo se habla de él.

1.4. Crisis en valores

Cualquier sociedad a través de la historia, ha aceptado e interiorizado de forma distinta unos valores propios y alguno de otras culturas.

Antes la escuela transmitía los valores que marcaban la religión y el Estado, que eran también los que imperaban en la sociedad, con lo cual generalmente no había problema de conflicto. Cuando estos valores no han sido libremente interiorizados por la mayoría, no han tenido sentido o han sido rechazados fuera del ámbito escolar, se han creado situaciones de desarmonía afectiva, escolar, laboral y familiar (basta recordar la inseguridad ciudadana, la destructuración familiar, la violencia, la agresividad manifiesta, entre otros).

“La crisis más espectacular es la que afecta a las religiones y a los sistemas de valores vigentes durante los últimos siglos, los cuales hacían posible el consenso de las sociedades civiles y eran fundamento de la convivencia” (Martí, 1993 citado en Carreras, et al. p.20). Se cree que este consenso era artificial, estaba basado en la imposición y cimentado en una obediencia institucionalizada a nivel social, familiar y escolar.

Según las afirmaciones de Mayor y Martí; “Es necesaria una renovación conceptual, hace falta equilibrar lo económico con lo social. Las palabras clave en todas las religiones son: amor y compartir” citados en (Zaragoza y Martí, 1993 citados en Carreras, et al. 1995 p. 21).

Martí (1993) considera que debemos participar en la construcción de formas de vida que tengan más en cuenta al hombre; ser más solidarios, creer en la dignidad humana y favorecerla, tener en cuenta las relaciones entre el ser humano y su entorno y luchar para eliminar todo lo que en ese momento signifique caos y violencia.

Hernando (1999, p.19) afirma que: “en la antesala del primer milenio, nos encontramos ante una sociedad de permanentes crisis, en la cultura de lo efímero y transitorio, frente a lo estable y duradero de hace tan sólo unos pocos años”.

El pluralismo, la debilidad de las creencias, el relativismo moral y la carencia de ideologías, son algunas de las razones que explican la permanente crisis en que se vive en la actualidad.

Pero la interpretación del significado de este hecho puede ser muy variada y no siempre correcta. He aquí algunas de ellas:

- a) La crisis de valores no se puede interpretar como la desaparición o carencia de estos, pues es inherente al hombre poseer sus convicciones, y algunos valores, si tenemos en cuenta que la conducta, las motivaciones y los intereses se orientan por ellos.

Marín (1993, citado en Hernando 1999. p.19) afirma en este sentido que “ni los individuos ni los pueblos pueden vivir sin convicciones, sin sostener algunos valores. El hombre es un ser valorante por esencia. No puede dejar de elegir, de preferir, de anteponer lo que estima valioso y de posponer lo que considera menos valioso o antivalioso. Más todavía, no es sólo que de hecho elija o prefiera, sino que además intenta justificar su conducta”.

Siguiendo con este autor, menciona que en términos psicológicos, se ha llamado la racionalización de nuestras tendencias o instintos. Pero esto no es una explicación, sino un dato inexplicable si no se contempla al hombre como un ser que necesita justificar sus preferencias. Este es un dato antropológico y social en el que se necesita ahondar para entender un mundo en cambio y en crisis.

- b) Otra interpretación se basa en la existencia de un relativismo subjetivo. En la sociedad pluralista y relativista, nada es absoluto, todo vale, o es posible que valga, el valor es circunstancial, todo depende de lo que uno elija.

Esta segunda interpretación tampoco convence demasiado; según Marín (1976, p.23) “este relativismo tampoco se sostiene mucho. En cuanto el sujeto considera que se limitan en algo sus deseos y aspiraciones inmediatamente recurre a unos valores que, cambiando de perspectiva, pretende que vinculen a todos y especialmente a los demás”.

- c) Otro enfoque de la interpretación de la crisis es acudir al relativismo histórico; en este sentido, se habla de que cada pueblo, cada grupo social, cada época, tiene sus valores propios.

Marín (1976, p. 24) dice al respecto, “cada época de la historia, cada pueblo, cada grupo social, viene configurado por los valores que determinan sus instituciones, su comportamiento y sus productos culturales desde el folclore y el arte, hasta la ciencia y sus leyes. Hay como una dinámica interna en la vida de los grupos que les hace aceptar unos valores y rechazar otros. Para una visión descriptiva, ahí comienza y acaba todo. Las diversidades se presentan como un escándalo por el mundo de los valores”.

Para este autor, la multiplicidad se estima como una invalidación del propio valor, cuando por el contrario es una muestra de su riqueza inexorable. Sin embargo, tras esa constatación real, tan interesante como inevitable para cualquier historiador, sociólogo, antropólogo o filósofo de la cultura, se encuentra un dato sorprendente y menos analizado.

Lo expuesto hasta aquí lleva a señalar que no es correcto hablar de que existe una crisis de valores, sino que algunas valoraciones han entrado en crisis y han sido sustituidas por otras, que las circunstancias sociales y culturales imponen; por lo que puede decirse que la expresión cambio de valoraciones resulta ser más idónea. De este modo, es primordial abordar el valor de la responsabilidad, ya que éste es el que será evaluado para la presente investigación.

EL VALOR DE LA RESPONSABILIDAD

2.1. Definición y características de responsabilidad

Toda educación tiene que tener por objetivo formar personas honestas, con convicciones profundas, fundamentadas en valores. La responsabilidad personal es muy importante para todos, pequeños y grandes. La fuerza del educador está en su manera de hacer, en el optimismo con que afronta las dificultades, en la madurez con que toma las decisiones, en no detenerse nunca para llegar a su mejora humana y, sobre todo, en la respuesta que da a sus deberes familiares, profesionales y sociales. (www.fluvium.org/textos/familia/fam94.htm).

Una característica de esta responsabilidad es asumir los actos que se hacen sin cargar, si se equivoca, las culpas a los otros. Es decir, lograr que los niños y jóvenes (para ayudar a la responsabilidad), sepan qué tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer, en cada momento de su vida en casa, en la escuela, con los amigos, sin buscar excusas y enfrentándose a las consecuencias de sus actos.

La palabra responsabilidad proviene de la palabra responder (del latín responderé que significa contestar a la pregunta). Esto significa que, responsabilidad se refiere a la capacidad para dar respuestas apropiadas a las demandas de la vida. La responsabilidad tiene que ver con la justicia, en el sentido de hacerse lo que corresponde hacer. Fundamentalmente, algo que compete hacer a todos, es mejorar las cosas que rodean y frente a las cuales se tiene la facultad de ejercer el poder y cierta autoridad. Ser responsable conlleva también el cumplimiento de los compromisos libremente declarados.

Para Barberá (2001, p.15) ser responsable es, en sentido etimológico (del latín responsum), ser capaz de responder; de responder de los actos; de responder de manera apropiada y eficaz a las normas que confirman la conducta social. Ser responsable es incómodo, comprometido y arriesgado, pero también habría que decir que es gratificante.

Por otro lado Jonás (1995 p.172) dice que los humanos serán responsables últimos de su propio fin y no se puede delegar ni escudar en otros esa responsabilidad una vez adquirido el uso de razón. La

responsabilidad es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa alguna. Tiene dos vertientes: individual y colectiva.

1. Individualmente es la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.
2. Colectivamente es la capacidad de influir en lo posible en las decisiones de una colectividad, al mismo tiempo que se responde de las decisiones que se toman como grupo social en donde estamos incluidos.

Para Camps (1993) responsabilidad, libertad y autonomía son conceptos análogos. Libertad y responsabilidad se dan de la mano.

Por su parte Cortina (1996), se refiere a tres acepciones de la libertad configuradas a través de la historia; participación, independencia y autonomía. El ser autónomo posee en sí mismo la capacidad de comportarse según las normas que requiere una sociedad acorde con el bien común, la justicia y el respeto a los principios de convivencia, por eso se puede entender que es libre al mismo tiempo y que solo deba darse a sí mismo cuenta de sus actos.

Savater (1999) hace referencia a otros sentidos de la libertad en el propósito de justificar su proximidad con el valor de responsabilidad, estos sentidos se tienen en la triple distinción con que considera:

- La libertad como disponibilidad para actuar de acuerdo con los propios proyectos o deseos.
- La libertad de querer lo que quiero y no sólo de hacer o intentar hacer lo que quiero.
- La libertad de querer lo que no queremos y de no querer lo que de hecho queremos.

Siguiendo con el mismo autor él aclara que: la libertad es imprescindible para establecer responsabilidades, porque sin responsabilidad no se puede articular la convivencia en ningún tipo de sociedad. Por eso ser libre no sólo es un motivo de orgullo sino también de zozobra y hasta de angustia. Asumir la libertad supone aceptar la responsabilidad por lo que se hace, incluso por lo que se intenta hacer o por algunas consecuencias indeseables de actos y, a veces, hasta por lo que no se hace.

El ser responsable debe velar por el cumplimiento de los derechos y deberes propios y de los demás, desde su situación social; debe procurar que cada uno obtenga todos los beneficios posibles de lo que se llama bien común, pero también debe contribuir al mismo, con su esfuerzo y dedicación. Ser responsable es un concepto muy amplio que se antepone a todos los valores sociomorales aceptados por la sociedad: solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, entre otros

Para Barberá, (2001) el individuo responsable conoce los valores de la sociedad y aspira a humanizarla esforzándose por el imperio de aquellos que justifican la existencia de las personas como seres humanos. En este sentido se hablaría de la responsabilidad entendida en sentido general, pero también podría circunscribirse a ciertos ámbitos como el religioso, alimentario, racional, entre otros Aquí se refiere a la responsabilidad entendida en sentido general, como valor trascendente para el orden y la paz social en un mundo justo en el que sea posible la convivencia humana, elevando a la persona a su máxima categoría como depositario y agente de la misma. La persona responsable ha de salvaguardar los valores sociomorales.

Se pueden señalar varias acepciones de la responsabilidad, como atribución causal de los actos realizados:

Este autor define a una persona responsable como “aquella que se echa su propia vida a las espaldas y mira al futuro de la sociedad convencida de ser activa en su construcción”.

Por otro lado Alcazar y Corominas (1999, p. 217) dicen: “La infancia está llena de mandatos, a veces fruto del capricho, que van anclando en nuestra razón como normas. En la familia y en la escuela se nos enseñan hábitos y a seguir códigos de conducta; la responsabilidad es un reflejo de la madurez de la persona que es capaz de vivir su libertad, que compromete su vida con la verdad y el bien, con todas sus consecuencias”.

Las responsabilidades se llevan a cabo con integridad y con sentido del propósito. Las circunstancias, necesidades y elecciones sitúan a las personas en situaciones y roles particulares. Responsabilidad moral es aceptar lo que se requiere, honrar el papel que se le ha confiado y llevarlo a cabo conscientemente, poniendo lo mejor de si mismo. Algunos interpretan la responsabilidad como una

carga y no logran verla como algo personalmente relevante. Creen conveniente proyectarla como si fuera el problema de otros.

Una persona responsable persevera, no con terquedad, sino con la motivación de cumplir con el deber que se le asignó y permanece fiel al objetivo. Cuando hay la conciencia de ser un instrumento, o un facilitador, la persona permanece neutral y flexible en su papel. Permanece desapegada, pero con un claro entendimiento de lo que se necesita hacer. Cuando se interpreta un papel con precisión y efectividad uno se siente satisfecho y alegre por haber realizado una contribución significativa (www.livingvalues.net/espanol/valores/responsabilidad.htm).

Para Miranda (2000, p.45) “El valor de la responsabilidad, es la opción, la decisión que se toma para llevar a cabo actitudes que requieren la libertad, la capacidad de responder bien, con gusto ante sí mismo y ante los demás, respetando los derechos propios y ajenos y cumpliendo con los deberes contraídos o adquiridos. La responsabilidad bien entendida, es un dulce compromiso que puede dejar más de una satisfacción”.

Continuando con esta autora, explica que de manera más explícita se puede decir que el valor de la responsabilidad está considerado como:

- a) Las opciones y significantes que rigen actitudes, pero que implican una toma de conciencia que se da a través de un proceso de sensibilización, de reflexión y con el ejemplo, para ejercer dicho valor con libertad ante las decisiones y acciones, según los derechos y deberes propios y ajenos.
- b) La adquisición y aplicación del valor de la responsabilidad debe darse con gusto, con placer, con conocimiento de sí mismo y del medio ambiente, para desarrollar actitudes comprometidas hacia la acción y hacia la transformación personal en relación con el bienestar social.

Aguilar, (citado por Miranda, 2000, p.51) menciona en su libro *Descubre los valores*, lo siguiente:

Responsabilidad significa: responder con habilidad, tú capacidad para contestar a los problemas, para darles respuesta.

- Está responsabilidad no se logra en un solo día, se va adquiriendo con la madurez.

- Se le considera un poder de respuesta, esto es, eres responsable por aquello a lo que puedes responder, no por aquello a lo que no puedes.
- Tienes total responsabilidad sobre ti mismo, sobre tus actos, porque tienes el poder de decidir hacerlo o no, y la libertad para ello.

De lo anterior se desprende el siguiente subtema, la comunicación asertiva como refuerzo del valor de la responsabilidad, el cual se expone a continuación.

2.1.1. La comunicación asertiva como refuerzo del valor de la responsabilidad.

Aguilar (1997, p.12) dice que actuar asertivamente significa tener la habilidad para transmitir y recibir los mensajes de sentimientos, creencias u opiniones propias o de los demás de una manera honesta, oportuna, profundamente respetuosa, y tiene como meta fundamental lograr una comunicación satisfactoria hasta donde el proceso de la relación humana lo haga necesario.

Siguiendo con Aguilar los componentes básicos de la comunicación asertiva son:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| • Respetarte a ti mismo | • Respetar a los demás |
| • Ser directo | • Ser honesto |
| • Ser apropiado | • Control emocional |
| • Saber decir y escuchar | • Saber escuchar |
| • Ser positivo | • Lenguaje no verbal |

Para Miranda (2000) una de las características de la personalidad de los adolescentes es tener un espíritu impersonal, que se demuestra al buscar y tratar de estar siempre con sus amigos de la misma edad y por lógica, en seguir o imitar las conductas de éstos; muchas veces ellos llegan a tomar decisiones que no corresponden a sus verdaderos intereses, necesidades o forma de ser; por lo tanto es conveniente que se propicien o fomenten relaciones interpersonales de manera más auténtica, más satisfactoria, más coherente con la forma de pensar, de

sentir , de ser de cada quien , para fomentar el respeto a sí mismo y a los demás y la honestidad en el manejo de las emociones.

2.1.2. La Responsabilidad en las relaciones interpersonales

Los valores y actitudes que se fomenten en los adolescentes, dependen del tipo de relaciones interpersonales que se utilice, de forma en que se establezca el tipo de comunicación y de la manera en que se estimule el desarrollo de los valores. De modo que estos influyan en forma decisiva para que los adolescentes muestren actitudes que se reflejen en valores de responsabilidad o en antivalores, como los de irresponsabilidad.

Con base en esto se verá que los adolescentes adquirirán una formación o una deformación, es decir, según se relacionen con ellos, se tenderá a construir o a destruir su personalidad, y con ello su proyecto de vida.

De ahí, la importancia de retomar las cinco modalidades asociadas al valor de la responsabilidad para dar mayor argumentación a la presente investigación.

2.1.3. Cinco modalidades que se asocian al valor de la Responsabilidad

Con respecto a las modalidades Miranda (2000, pp. 46-48) menciona que existen cinco modalidades o formas de presentarse en que se asocia el valor de responsabilidad o con los antivalores como los de irresponsabilidad, siendo los siguientes:

a) Valor de la responsabilidad por imposición o por autoritarismo (es un pseudovalor).

Cuando se relacionan con los demás (ya sea como padres de familia, con hermanos, con profesores o con cualquier adulto), con base en el tipo de comunicación vertical o autoritaria; se quiere decir que no se están empleando valores de responsabilidad, sino por el contrario antivalores, ya que están usando el autoritarismo, la imposición o el Sometimiento; esto refleja que estos adultos se mueven con actitudes autoritarias, rígidas o rigoristas, aunque en muchas ocasiones se tiene en el fondo la personalidad de sentimientos de inseguridad, de miedo y de inferioridad.

El tipo de antivalores y actitudes que se están fomentando en los menores, pueden estar basados en un aprendizaje social con la imitación de estos mismos; pero también se pueden generar acciones en las que se actúa:

- Por sentimiento de obligatoriedad
- Por temor al castigo
- Por cumplimiento con el “deber ser”
- Con actitudes de sometimiento, dependencia, pasividad, entre otras

Se considera que este tipo de responsabilidad no es el más adecuado para desarrollar una personalidad de un ser autónomo y responsable, por lo que se continuara describiendo las cuatro modalidades restantes de acuerdo con esta autora.

b) Valor de la responsabilidad por conveniencia o individualismo (pseudovalor).

Cuando se establece un tipo de relación con los demás, en dónde la forma de comunicarse se basa en la conveniencia, en el individualismo o egoísmo, no se está empleando el valor de responsabilidad sino por el contrario, antivalores, ya que se está acompañando de actitudes de interés propio, con conveniencia, para sacar provecho. Este tipo de actitudes se puede asociar con el tipo de comunicación anárquica, o laissez faire, en donde cada quien hace lo que quiere o lo que le conviene.

Todo esto refleja que estos adultos están fomentando en los menores, un tipo de antivalores y actitudes que pueden estar basados en un aprendizaje social con la imitación de estos, pero también se pueden generar acciones en las que se actúa:

- Con personalismo, con egoísmo.
- Con interés, con utilitarismo.
- Con actitudes convenencieras.

Para la presente investigación esta modalidad tampoco se considera la más adecuada para los fines que persigue dicho trabajo.

c) Valor de la responsabilidad por imitación negativa, es un pseudovalor o valor de la responsabilidad por imitación positiva.

Si se establece un tipo de relación en el que los adultos son el emisor y en la cual se generan actitudes negativas, pero basadas en el hecho de que se acepte lo externo de manera que no se cuestione, ni se reflexione, ni se valore objetivamente, ni se haga un análisis objetivo, entonces se da un tipo de comunicación basada en la imitación negativa, ello quiere decir que no se están empleando valores de responsabilidad, sino por el contrario antivalores.

De igual manera esto refleja que los adultos están fomentando en los menores un tipo de antivalores y actitudes, lo cual puede generar acciones en las que éstos actúan:

- De manera repetitiva
- En forma irreflexiva
- Con conductas enajenadas
- Con actitudes dependientes.

Cuando se muestra una conducta con un tipo de comunicación basada en la imitación positiva, se está mostrando una actitud positiva, ya que se han fijado en personas ejemplares o en hechos destacados que han servido como modelo positivo que pueden ayudar al adolescente a que vaya construyendo el valor de la responsabilidad, en donde se acepta lo externo de manera en que se pueda cuestionar, reflexionar y valorar objetivamente los ejemplos que pueden servir como guías.

Esta modalidad no es conveniente para el presente trabajo, porque la imitación que el sujeto realice depende de la gente que lo rodea y ésta puede ser positiva o negativa.

d) Valor de la responsabilidad social por corresponsabilidad.

Aquí se observan conductas en las que se establece un tipo de relación en la cual la comunicación se basa en el consenso (llegar a acuerdos comunes entre todos), en la solidaridad, en la corresponsabilidad (cada quien tiene parte de la responsabilidad ante una situación común), en el diálogo; todo esto quiere decir que sí se están empleando valores de responsabilidad, ya que se está acompañando de actitudes como son la de saber escuchar con atención y respeto, saber aceptar otros puntos de vista con comprensión, saber dialogar o saber comunicarte.

Este tipo de valores y actitudes se asocia también con otra modalidad del tipo de comunicación democrática o permisiva, ya que se muestra compromiso de participación con respeto, con tolerancia, con disposición para ser capaz de saber dar y recibir.

Esta modalidad nos muestra conductas de consenso, solidaridad, empatía, diálogo y de corresponsabilidad, por lo tanto sí se está empleando el valor de la responsabilidad, sin embargo para la presente investigación es adecuada la modalidad que ha continuación se describe.

e) Valor de la responsabilidad por convicción, por convencimiento o por conocimiento de ti mismo y del entorno.

Cuando se establece un tipo de relación en el que los adultos son los emisores, en la que la comunicación se basa en el convencimiento, en la aceptación o el conocimiento, quiere decir que aquí sí se está empleando el valor de responsabilidad; ya que se acompaña por actitudes analíticas, meditadas, constructivas, con conocimiento de sí mismo y del entorno, con la reflexión sobre acciones propias y ajenas, con la autocrítica y por el convencimiento de la decisión que se va a tomar.

Este tipo de actitudes se puede asociar con una de las modalidades del tipo de comunicación llamada democrática o permisiva, ya que aquí se actúa con tolerancia y con el compromiso de participar de manera convencida.

Lo más conveniente sería inculcar y fomentar el valor de la responsabilidad por convicción ya que esto beneficiará la formación de los adolescentes, porque les ayudará a construir su identidad, su autonomía, su capacidad de responder a sus compromisos, para que puedan tomar decisiones libremente con criterio reflexivo y autocrítico, asimismo sus actitudes serán constructivas, analíticas y mostrará mayor compromiso, es por ello que en la presente investigación se retomará esta modalidad como uno de sus pilares.

En el siguiente apartado se presenta la responsabilidad en la escuela, por la importancia que tiene la misma en la formación de valores y actitudes en los alumnos.

2.1.4. Responsabilidad en el centro escolar

Manifiesta Tedesco (citado por Barberá, 2001, p.59) “La escuela es un lugar privilegiado para enseñar valores, aunque se piensa que los valores no se pueden enseñar, porque no se aprenden si no se viven. No es lo mismo predicar la conveniencia de un mundo de valores que el ejemplo de su puesta en práctica”.

De igual manera señala que si la escuela es un lugar privilegiado para educar en valores. Las actitudes, valores y normas marcan el ámbito donde se da la auténtica educación, la que determinará el carácter, la conducta, el sentido de responsabilidad que se considera uno de los valores universales. La educación para la responsabilidad no es que sea posible: es inevitable. Desde el momento en que se responde con una conducta, se aconseja y se expresa un punto de vista, se esta testimoniando un tipo de responsabilidad.

No se nace con el sentido de la responsabilidad, aunque existan predisposiciones, es preciso que el ser humano vaya conociendo las normas que rigen las relaciones humanas y que alguien le enseñe a comportarse debidamente. Y eso es tarea de la escuela, pero no exclusivamente de ella.

Asimismo, Barberá, (2001, pp. 59-69) dice que, para que los alumnos interioricen el valor de la responsabilidad se necesita:

- La voluntad libre, el interés y la motivación de los sujetos. La adquisición de un valor debe ser autónoma y libre y la responsabilidad no es intrínsecamente motivadora.
- Supone una cierta madurez ante la toma de decisiones, que es una acción compleja y conlleva una determinación total de la persona.

Siguiendo con este autor él menciona que educar para y en la responsabilidad es de la siguiente forma:

- Educar en el reconocimiento y la defensa de los derechos y deberes propios y ajenos;
- Educar para la convivencia y el orden como expresión dinámica de colaboración en la búsqueda del equilibrio en los quehaceres y comportamientos;
- Educar para la libertad, la justicia y la igualdad, como requisitos diferenciadores del ser humano, de su propia naturaleza y mismidad;

- Educar para la autoestima y el autoconcepto, sin los cuales las personas no son capaces de calibrar su sitio en el contexto convivencial;
- Educar para la toma de decisiones y la asertividad rompiendo pasividades y ambigüedades resolutivas;
- Educar para la voluntad y la conciencia como resolución de perseverar en el buen camino del quehacer moral;
- Educar para el esfuerzo, ya que no basta trabajar; es preciso hacerlo bien y con el sacrificio necesario para que la obra realizada sirva para los fines lícitos previstos;
- Educar para aumentar el interés y la motivación por las causas altruistas;
- Educar para la coherencia, la verdad, la sinceridad y la honestidad, sin que se pierda la confianza y los principios de convivencia y aceptación mutua;
- Educar para la generosidad, la empatía y la colaboración para atraer la voluntad de los demás miembros de nuestra colectividad en la búsqueda y desarrollo de ideas comunes que mejoren la calidad de vida;
- Educar para el respeto, porque sin él no es posible preservar la dignidad humana;
- Educar para la corresponsabilidad y el agradecimiento;
- Educar para preservar el medio ambiente, porque es la única manera de alcanzar la supervivencia de la humanidad con unos mínimos vitales garantizados;
- Educar para el amor, para que todos podamos crecer en una sociedad fraterna.

Por otro lado Delors (1996, p.63) dice, “la sociedad deberá enseñar a sus miembros a aprender a aprender, a conocer, a hacer, a convivir juntos y a ser. El problema consiste en saber si está dispuesta a ello y cuánto dinero está dispuesto a gastar para conseguirlo. La utopía orientadora que debe guiar nuestros pasos consiste en lograr que el mundo converja hacia un mayor entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de responsabilidad y hacia una mayor solidaridad, sobre la base de la aceptación de nuestras diferencias espirituales y culturales”.

Es misión de la escuela educar en la responsabilidad; debe inculcar, fomentar, reforzar o recordar, en su caso, la obligación moral que todos tienen, por el bien de la comunidad en la que se vive, de velar por el cumplimiento de los deberes y el respeto a los derechos.

De acuerdo con Camps (2000), la ética de la responsabilidad no reemplaza los principios morales que han venido planteándose en las tradiciones éticas ni tampoco las excelencias o virtudes por las que se considera a una persona educada moralmente (honrada, justa, sin crueldad, entre otros), sino que añade nuevas obligaciones que nunca habían sido tomadas en consideración puesto que no había habido ocasión para ello. La calidad de nuestra vida no vendrá dada por situaciones que se adscriban desde fuera, sino por las acciones que se realicen y los empeños que se logren o, al menos, se intenten lograr por cuenta propia o en libre asociación con otros ciudadanos.

Los derechos sólo se pueden proteger si los ciudadanos, además de presentar exigencias, también están dispuestos a aceptar sus responsabilidades. La única forma de conseguir el respeto a los propios derechos individuales es participando activamente en la comunidad.

Escámez (1998, p.37) resume en cuatro los elementos que intervienen en toda decisión responsable:

- Intención, que mueve nuestro interés como causa o motivo.
- Fines. La intención tiene unos objetivos.
- Consecuencias. Las consecuencias de nuestro proceder han de ser previstas si nuestra actuación es responsable.
- Sentido. Por último, las acciones van dando sentido a la vida y configurando un modo de ser de las personas

De acuerdo con los autores antes mencionados se puede concluir que la escuela si forma parte importante para el desarrollo en valores, sin embargo no es determinante, ya que existen diversos factores y como los que menciona Delors que la sociedad deberá enseñar a sus miembros a aprender a aprender, a conocer, a hacer, a convivir juntos y a ser, es por esto que resulta interesante revisar el siguiente apartado de educación en valores para conocer acerca de cómo se adquieren o desarrollan los valores.

2.2. Educación en Valores

El objetivo del presente apartado es ubicar la necesidad que existe en la actualidad de una educación de valores, que no solo se trasmita de forma meramente informativa, sino que proporcione al educando las experiencias necesarias para descubrir, conocer, discernir e interiorizar estos, asegurando así una máxima probabilidad de aprenderlos y de vivenciarlos.

Es bien sabido que en las aulas de los últimos tiempos lo que prevalecía era sobre todo el saber científico y la preparación profesional, sin tener en cuenta los fines de la ciencia ni de la profesión. La ética constituía una materia más dentro del sistema, pero esta no se ha entendido como una articulación de contenidos y métodos hacia un fin humano, sino hacia el progreso socio-cultural y económico de los pueblos. El cultivo de la persona, la humanización, el desarrollo en vista a la realización conciente de valores no tenía lugar propio.

Serafí (citado en Carreras et al. 1995, p. 13) dice que, “concebir la educación escolar como una práctica basada únicamente en la simple transmisión de conocimientos: teoremas, postulados, fenómenos del mundo físico, acontecimientos históricos...., en suma: contenidos relativos a los hechos, los conceptos o los principios, responde a un análisis o a unas visiones o creencias sin duda limitadas e incompletas respecto a los fines de la educación y el papel de las instituciones escolares”.

En lo que a la comunidad educativa se refiere, es necesario que todos los implicados en su construcción, participen de forma efectiva y coherente. Esta coherencia la necesitan los alumnos; es imprescindible que se acepten unos determinados objetivos, aunque sean mínimos, sobre ideales educativos, refrendados por los valores que proponemos (Carreras et al. 1995, p. 21).

Sólo de esta forma se conseguirá, además de enseñar, educar, es decir: guiar en la construcción de una personalidad humana y fuerte.

Rubies (citado en Carreras et al. 1995, p.21) menciona que, “es imposible educar sin principios educativos y sin valores. Es impensable la existencia de una escuela de educación si no tiene unos principios, si esta escuela no se respetan unos valores que den sentido a la idea del hombre, del mundo, de la vida y del sentido de la historia”.

Puig, (1996, p.14) dice al respecto, “solemos entender la educación como un proceso de adquisición de información que se convierte en conocimiento, en valores, en destrezas y en modos de comprensión del mundo. Se trata de un proceso de adquisición de información que da forma humana a hombres y mujeres. Esa forma humana es el resultado de los dinamismos adaptativos que regulan la vida, pero

también es aquello que permite la adaptación de cada sujeto a la complejidad del medio en que se encuentra. Así, pues, la educación construye la forma humana que permite adaptarse al medio”.

Continuando con el mismo autor, la educación será un proceso siempre inacabado de adaptación al medio: un proceso de adaptación crítica. En tal sentido se puede decir que la educación como adaptación crítica se juega al menos en relación con el medio natural y artificial en que viven los humanos, pero también en relación con el medio social e institucional en que están insertos, y finalmente en relación con sí mismo en tanto que medio interno con el cual se mantiene una relación compleja que busca la adaptación a sí mismo. La educación se esclarece por lo tanto en esos niveles interconectados del medio: lo natural y artificial, lo social e institucional y lo personal o íntimo. La educación tiene que ver con la adaptación crítica a todos ellos.

Para Pereira de Gómez (1997, pp. 35-36) “la educación en valores, ciertamente, supone un gran cambio en la educación, ante la situación que se vive se está sintiendo en el mundo la necesidad de profundos cambios y la necesidad de educar en valores. Los sistemas educativos de responder a la necesidad de cambio desde la perspectiva de la educación en valores tienen que plantearse esta cuestión ¿Qué características deberá tener una educación en valores para que pueda ser un factor efectivo de cambio social?”.

Hernando (1999, p.82) dice, “ya se ha afirmado hasta la saciedad que la educación en los valores es una de las finalidades de la educación del futuro, asimismo que la educación debe estar comprometida con unos valores. Sin embargo, en la mayoría de los casos, lo que se ha hecho hasta ahora se centra, únicamente, en ilustrar y transmitir conocimientos, de algunas ciencias especializadas, siempre basados en programas y objetivos de instrucción. Hemos de indicar que esto es correcto, porque indudablemente todo ello supone unos valores, pero nos parece una labor insuficiente e incapaz de proporcionar una formación integral al educando”.

Por su parte, Carreras et al. (1995, p.22) dicen que, “insertar en los centros educativos una pedagogía de los valores es educar al alumnado para que se oriente hacia el valor real de las cosas. Por esta pedagogía, las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido, reconocen y respetan la dignidad de todos los seres”.

Todos los valores que configuran la dignidad del ser humano, son el fundamento de un diálogo que hará posible la paz entre todos los pueblos. El mundo de los valores también es la guía del individuo en sus deseos de autorrealización y perfección.

En este caso el objetivo de la educación es ayudar al educando a moverse libremente por un universo de valores para que aprenda a conocer, querer e inclinarse por todo aquello que sea noble, justo y valioso.

Educar en los valores es educar moralmente, porque son los valores los que enseñan al individuo a comportarse como hombre, establecer una jerarquía entre las cosas, llegar a la convicción de que algo importa, vale o no vale, es un valor o un contravalor.

Además, Carreras et al. (1995, p.22) consideran que, “la educación moral tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la propia historia personal y colectiva. La educación moral promueve el respeto a todos los valores y opciones. No defiende valores absolutos pero tampoco es relativista; no toma una posición autoritaria (una solución única) ni una posición libertaria (haz lo que se te antoje).

Por eso ante un conflicto de valores es necesario conjugar estos dos principios:

- 1.- La autonomía frente a la presión colectiva.
- 2.- La raza dialógica en posición al individualismo que olvida los derechos de los demás.

De acuerdo con los autores antes mencionados, los criterios para vivir en sociedad desde el punto de vista moral son:

- 1.- La crítica, como instrumento de análisis de la realidad que nos rodea y para cambiar todo lo que sea injusto.
- 2.- La alteridad, que nos permite salir de nosotros mismos para establecer unas relaciones óptimas con los demás.
- 3.- Conocer los derechos humanos y respetarlos.

4.- Implicación y compromiso. Es la parte activa, evita que los otros criterios queden reducidos a una simple declaración de buenas intenciones”.

Para estos autores, el valor es la convicción razonada de que algo es bueno o malo. Se organiza esta convicción en el psiquismo en forma de universo de preferencia (uno o varios valores predominan por encima de los otros). Es un trasfondo que se ha venido formando desde los años de la infancia. Una vez interiorizados, los valores se convierten en guías y pautas de conducta en cuya ausencia la persona queda a merced de criterios y pautas ajenas.

De igual manera (1995, p.23) señalan que, “los auténticos valores son asumidos libremente y nos permiten definir con claridad los objetivos de la vida dándole su pleno sentido. Nos ayudan a aceptarnos y a estimarnos tal y como somos, facilitando una relación madura y equilibrada con las personas y las cosas”.

Para Hernando (1999, p. 83) “en la actualidad la vida del joven se orienta, en general, por las normas y preferencias que dictan los medios de comunicación social, lo que se traduce en una actitud de conformismo por parte de todos que nos priva del sentido crítico y de la creatividad necesaria para reaccionar. Quienes trabajan directamente con los jóvenes se sorprenden de la conducta tan desconcertante e imprevisible que a veces demuestran, y es que se está ante un horizonte valoral diferente que no se alcanza a comprender, pero del cual necesitamos saber, en cada momento concreto, qué hacer, cómo educar y sobre todo cómo orientarles para qué, fomentando su capacidad crítica y de discernimiento, sean ellos mismos los que sepan tomar las decisiones”.

Al respecto, Pereira de Gómez (2000, p. 36) expresa que, “la escuela, debe interesarse y ocuparse de la educación integral de la persona, ayudando a los alumnos y alumnas a construir sus propios criterios, permitiéndole tomar decisiones, para que sepan como enfocar su vida y como vivirla y orientarla. Hay criterios que, debemos reconocer por sí mismos, como deseables para la convivencia pacífica y respetuosa con los demás, estando por encima de los propios intereses personales. Por lo tanto una educación centrada en los valores es una educación centrada en el hombre, pues el hombre está, por su mismo ser, llamado a la realización de valores”.

Para el logro de la educación integral del hombre se requiere vivir dentro de un ámbito donde esto sea posible y en el cual los valores puedan ser identificados, profundizados, estimados, asumidos y activamente proyectados.

Para Hernando (1999, p.82) “educar es formar al hombre en su integridad, para que sea capaz de promover un mundo más civilizado, así como también más comprometido con el cambio en la mejora de las actitudes personales y sociales”.

A la hora de seleccionar los valores que deben inspirar los programas educativos, debe tenerse en cuenta el marco cultural en el que se desarrollan y las necesidades concretas de la sociedad a las que deben dar respuestas.

Todo esto pone de relieve que la solución no consiste en fijar unos valores predeterminados que sirvan de base para los programas educativos de todos los centros, sino que en base a unos objetivos prioritarios se precise un programa flexible, tanto en la selección de estos, como en la forma de favorecer su desarrollo.

En este sentido, Marín (1994, p. 97) ofrece la siguiente información, “para elegir los valores y sus marcos institucionales, en los casos de conflicto, las soluciones a nivel mundial son varias:

- a) Se incluyen en instituciones diferentes (pluralidad de las escuelas) o como alternativas opcionales en la misma escuela (pluralismo intraescolar). Ambos modelos pueden coexistir en el sistema educativo.
- b) Se completan en otro tipo de instituciones (familia, Iglesia, Partidos Políticos, entre otros) donde pueden ser profundizados.
- c) En el plan de estudios se ofrecen aspectos informativos de las alternativas, que en todo caso iluminarían con la máxima objetividad y respeto los valores en choque pero que no pueden tener el carácter de adoctrinamiento, proselitismo, ni menos de coacción imperativa”.

Para concluir con el tema de educación en valores es de suma importancia la reflexión que hace Hernando (1999, p 84) en la que afirma que se debe dejar constancia de que una educación en valores no significa introducir una asignatura más dentro de un horario determinado, esto no constituye una

solución válida para satisfacer las necesidades de este tipo de educación; el enfoque debe ser a niveles más profundos que implique el trabajo diario de padres, educadores y de la comunidad en general. En cuanto al modo de ponerla en práctica, existen varias tendencias, unos pedagogos son partidarios de proponer programas específicos para la educación en valores a lo largo del currículo escolar, y otros se inclinan por dar a las distintas disciplinas y al centro escolar, un enfoque que facilite esta educación. Diferentes experiencias realizadas en este ámbito, han demostrado que los dos enfoques son perfectamente armonizables y lo que cuenta es planificar acciones y llevarlas a cabo, aunque los resultados sean lentos.

Ahora bien, en el siguiente apartado se hablará del proceso de valoración en la adolescencia, partiendo de la individualidad de cada persona y su proceso de maduración valoral, la cual no debe quedar desfasada cuando se habla de educación en valores. Así como algunas posturas que existen en relación con este tema.

2.2.1. La educación en Valores y el proceso de valoración

Tanto el proceso de maduración valoral como los niveles o grados en que un valor puede ser vivido, son temas que deben orientar la educación en valores. ¿Por qué debemos tener en cuenta estos aspectos? Tradicionalmente, se consideraba que la tarea de educar en las distintas materias, llevaba implícita la formación en los valores. Sin embargo, dada la profunda crisis que en este sentido padecen las sociedades, aún no es suficiente. Los valores necesitan ser percibidos mediante una información objetiva, que es lo que se ha hecho hasta ahora, pero también necesitan ser captados e interiorizados, para que el proceso valoral culmine y se traslade a la conducta del individuo.

“Puesto que el discernimiento de los valores es un proceso individual y sólo cuando la persona llega a vivenciar un valor éste existe realmente para ella, la atención al proceso de valoración será fundamental en toda metodología para la educación en valores, y como para llegar a una valoración personal es indispensable una conciencia de opción libre, la tarea educativa tienen como finalidad básica y fundamental favorecer los dinamismos que hacen a la persona autónoma en sus decisiones y

responsable de las mismas, para llegar a asumirlos a través de transformaciones y construcciones personales” (Pascual, 1985, p. 19).

Si lo que se pretende es desarrollar en el educando dicho proceso de valoración, es imprescindible que la metodología que se utilice tenga como objetivo poner en contacto a la persona con su propia experiencia para que sea consciente de sus actitudes ante los valores y sus opciones.

La maduración valoral del ser humano tiene lugar a través de un proceso con características individuales y originales en cada uno. Cembranos y Bartolomé (1981, p. 29) destacan cuatro aspectos importantes que en este sentido se deben tener en cuenta:

1. Hay distintos tipos de crecimiento. En determinados momentos, éste se realiza de forma cuantitativa, y en otros de forma cualitativa.
2. Pueden darse dos tipos de desarrollo: bien a través de una transición lenta y uniforme de niveles inferiores a superiores o bien pasando la evolución por una serie de puntos críticos; cada uno de ellos marca el final de una etapa y el comienzo de otra.
3. El desarrollo puede seguir un curso predeterminado o puede parecer casual.
4. Todo crecimiento en el hombre es el resultado de la interacción de una serie de potencialidades heredadas y del medio físico, psicológico y social en el que se desarrolla.

Los métodos o estrategias para el desarrollo del proceso de valoración deben ser eficaces y facilitar informaciones significativas que trasciendan a las distintas dimensiones o niveles de la comunicación interpersonal.

Para estos autores, dicho proceso de valoración culmina cuando se han desarrollado las distintas fases de profundización que lo integran:

1ª Fase. En un principio se capta todo lo que rodea tratando de comprenderlo, decodificarlo y codificarlo. Esta fase es puramente informativa.

2ª Fase. A partir de la captación y mediante la adaptación se puede amoldar al medio tratando de admitir las normas sociales en él establecidas. Es el momento en el que se valora lo que la información ofrece y se selecciona lo que más convence.

3ª Fase. Un paso más en el proceso supone la proyección y organización de nuestro entorno de acuerdo con los criterios que hemos elegido, es decir, de unos valores aceptados como nuestros.

4ª Fase. La culminación del proceso aparece cuando nuestros comportamientos y actitudes están orientados por los valores que hemos elegido.

Hernando (1999, p. 86) dice al respecto que, “hasta ahora, el sistema educativo actual ha trabajado únicamente las fases de captación y adaptación, lo que es insuficiente para desarrollar en toda plenitud el proceso valoral del educando”.

Otros autores como, Bloom y Krathwohl (1992, citados por Hernando 1999, p. 129) dicen que el proceso de valoración sigue los siguientes pasos:

1. Captar el valor. El individuo se hace receptivo, acoge los valores, se abre a ellos. Esta captación se facilita cuando están expuestos a un ambiente en el que se viven los valores y tienen ocasión de elegir, de optar por sí mismos.
2. Responder ante el valor. Se manifiesta en actitudes favorables en relaciones con los valores captados. Los comportamientos se convierten en indicadores de la presencia de esos valores en la vida personal y comunitaria.
3. Asumir el compromiso con los valores. Los valores llegan a formar parte del centro de la conducta y se transforman en convicciones. Esta convicción lleva a conductas comprometidas en el sujeto, que en etapas posteriores lo harán congruente y coherente en su vida. Manifiesta los valores ante los demás e incluso habla de ellos, como un bien que desea comunicar y compartir con los que le rodean.

4. Jerarquizar los valores. El sujeto, elige o prefiere aquellos valores que dan color, sentido a su vida, con prioridad sobre otros valores. Esta jerarquización se da dentro del mismo proceso de crecimiento personal, de manera que esta jerarquía puede ir cambiando, según las etapas. Hay momentos en la vida personal del ser humano, en la que esta jerarquía se consolida y se hace más permanente.
5. Caracterización de la vida. Cuando el ser y el estar en el mundo del individuo humano adquieren un sello propio, unos atributos peculiares, una marca singular, que se traduce en un estilo de vida y de interpretación del mundo. Cuando adquiere su identidad personal”.

Continuando con Bloom y Krathwohl mencionan que hay otros modelos que hablan de descubrimiento, captación asimilación, vivencia y comunicación de los valores, yendo de la conciencia y clarificación de los mismos, a la vivencia comunicativa, pasando por el juicio de valor, de etapas posteriores. Por lo tanto, cualquier programa de educación integral se concreta en la siguiente fórmula: suscitar valores y crear actitudes que lleven a la acción. Según este enfoque, la verdadera educación pretende que el hombre camine hacia lo más valioso, lo que le hace más él, más perfecto, porque lo acerca a la plenitud de sí mismo.

2.2.2. Proceso de valoración en la adolescencia

Son muchos los cambios que el adolescente experimenta en todos los ámbitos de la vida. El proceso de valoración también cambia profundamente. La dificultad que se le presenta al adolescente es escoger entre las múltiples opciones que se le ofrecen, aquellos valores con los que se identifica y puede adoptar como suyos.

Las personas que trabajan directamente con jóvenes adolescentes en la educación en valores, deben tener en cuenta los cambios que se producen en el proceso de valoración que son propios de la edad.

Para Hernando (1999, p. 88) “la captación de valores es distinta que en etapas anteriores y posteriores. En esta edad no sirven las concepciones y creencias que antes se tenían, comienza una apertura al

mundo exterior y la búsqueda de nuevos criterios que orienten su vida. Todo aquello que perciban desde fuera lo someterán a crítica y contrastarán con sus concepciones anteriores para ir actualizando y remodelando sus nuevos criterios. Por ello es tan importante y decisiva a la hora de adquirir nuevos valores, la influencia del medio que le rodea”.

Tal pareciera que la sociedad actual influye en el adolescente con un elevado número de estímulos no todos positivos. Los medios de comunicación social, por ejemplo, transmiten valores que determinan las conductas y marcos referenciales de las ideas de los jóvenes, que en muchas ocasiones son las únicas que poseen. El adolescente también encuentra dificultades a la hora de preferir un valor por encima de otros, en realidad son tantas las alternativas que se ofrecen a la hora de seleccionar, que a veces corre el peligro de dejarse llevar por la multitud, en lugar de reflexionar sobre lo que él realmente desea. Este problema le puede ocasionar conflictos y ansiedad.

Asimismo, se debe subrayar que cuando selecciona unos valores determinados suele hacerlo de forma radical y comprometida pero en muchas ocasiones no son decisiones consistentes. Una vez que descubre los valores tales como la solidaridad, la igualdad o la tolerancia, trata de buscarlos en las conductas de las personas adultas que le rodean, al no encontrarlos muestra actitudes extremistas de constante crítica y rebeldía contra padres, profesores y la sociedad en general.

Como puede notarse de esta forma, la sociedad marca de una u otra manera las pautas de conducta, así como los contextos de referencia, sea la escuela, los medios masivos, la familia, amistades, entre otros. De ahí, que los cambios de valoraciones sean constantes en los jóvenes adolescentes.

En el siguiente apartado, se presentarán diferentes posturas sobre lo qué se concibe como educación moral y qué es lo que pretende, con la finalidad de llegar a los principios, objetivos, características, metodología, contenidos y estrategias de la educación en valores.

2.2.3. Educación moral

Buxarrais et al. (1999, p. 15) dicen que “la educación moral debe convertirse en un ámbito de reflexión individual y colectiva que permita elaborar racional y autónomamente principios generales de valor,

principios de valor que sirvan para enfrentarse críticamente con la realidad. Así mismo, pretende aproximar a los jóvenes a conductas y hábitos más coherentes con los principios y las normas que hayan interiorizado. Finalmente, la educación moral quiere formar criterios de convivencia que refuercen valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el cuidado de los demás”.

Puig (1996, p.13) menciona que, “la formación moral es un proceso complejo que incluye diversos niveles formativos, desde la adquisición de convenciones sociales a la configuración de la conciencia moral autónoma; que pone en funcionamiento varios dinamismos morales, desde el juicio y la reflexión a los sentimientos y los comportamientos; y que se vincula a través de variados mecanismos de enseñanza que impulsan tanto el desarrollo personal como la transmisión social de contenidos morales. En definitiva, la educación moral es un proceso mediante el cual cada sujeto se implica en la construcción sociocultural de su personalidad moral”.

La educación moral no tiene porque ser necesariamente una imposición heterónoma de valores y normas de conducta, pero tampoco se reduce a la adquisición de habilidades personales para adoptar decisiones puramente subjetivas. La educación moral pretende colaborar con los jóvenes para facilitarles el desarrollo y la formación de todas aquellas capacidades que intervienen en el juicio y la acción moral, a fin de que sean capaces de orientarse de modo racional y autónomo en aquellas situaciones que les planteen un conflicto de valores. Porque, precisamente, la educación moral supone orientarse autónomamente en situaciones de conflicto de valores.

Buxarrais et al. (1999, p.17) expresan que “la educación moral puede ser un ámbito de reflexión que ayude a:

1. Detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes.
2. Construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
3. Elaborar autónoma, racional y dialógicamente principios generales de valor que ayuden a enjuiciar críticamente la realidad.
4. Conseguir que los jóvenes hagan suyos aquellos tipos de comportamientos coherentes con los principios y las normas que personalmente hayan construido.

5. Lograr que adquieran también aquellas normas que la sociedad, de modo democrático, y buscando la justicia y el bienestar colectivo, se ha dado a sí misma”.

Puig, (1996, p.14) señala la siguiente interrogante sobre la génesis de lo moral: ¿A qué nos referimos al hablar de ese aspecto de la formación humana que llamamos educación moral?, ante la cual expresa, en cierto modo, se presenta como un tipo especial de educación: la educación de lo moral o de la moralidad. En este sentido sería un elemento más de la idea de educación integral. Pese a ser una modalidad educativa entre otras, resulta ser una modalidad esencial en el proceso completo de formación humana. Más que un espacio educativo colindante con otros espacios educativos, es una dimensión formativa que atraviesa todos los demás ámbitos de la educación y de la personalidad. De este modo, la educación moral se convierte en el nervio central de la educación porque quiere dar dirección y sentido al ser humano en su conjunto. Se considera entonces que la educación moral, concebida como uno de los aspectos particulares de la educación o entendida como eje transversal de todo el proceso educativo, es un aspecto clave de la formación humana.

Concluye que la educación moral deberá transmitir aquellos recursos morales que puedan ser de utilidad en la resolución de los conflictos de valor, y asimismo deberá ayudar a desarrollar las capacidades morales que han de permitir a cada sujeto enfrentarse crítica y creativamente a dichos conflictos de valor.

Puig, también, afirma que se trata de hacer una educación vinculada a la vida: que se pregunte por lo que está pasando y por lo que están pasando cada uno de los individuos. Una educación que encare los problemas que preocupan, las dificultades de convivencia que se tienen, los retos que se deben plantear; en definitiva, que hable de los conflictos de valor que hoy se plantean. Por lo tanto, una educación que prepare realmente para la vida y para enfrentarse a los problemas que previsiblemente vivirán en el futuro los actuales escolares: una educación que contribuya a que la vida sea viable, justa y feliz.

2.2.4. Principios, objetivos y características de la educación en valores

Este apartado tiene como propósito, presentar los principios que deben servir de guía para la puesta en marcha de una educación en valores y unas actitudes positivas hacia ellos que postula Hernando

(1999) para guiar el desarrollo de propuestas educativas sobre valores; de las cuales se destacan los siguientes:

1. El proyecto educativo debe estar previsto tanto para la comunidad escolar como local. La fase de concienciación debe tener como finalidad proponer unos objetivos comunes a todos los implicados para reforzar el espíritu comunitario y así facilitar su consecución.
2. Establecer, entre todos, unos valores comunes o fundamentales para una convivencia armónica, que puedan servir como plataformas para la acción educativa. Esto implica la revisión de la práctica educativa para establecer qué valores se convierten en referentes de dicha acción.
3. Programar una evaluación que no tenga que ver con cualquier posible calificación moral de los alumnos, sino con el grado de incorporación de los valores o actitudes que tratamos de fomentar como punto de reflexión para las próximas acciones educativas.

También este autor menciona que las dimensiones que se pretende trabajar a través de una educación en valores son: principios de los valores universales y la capacidad de un análisis crítico y creativo que facilite el discernimiento del adolescente ante las múltiples opciones que le ofrece la vida y el desarrollo de las habilidades interpersonales que le permitan compatibilizar, de una forma coherente, los criterios personales y el comportamiento.

Desde este enfoque, la educación se propone los siguientes objetivos: La capacidad de crítica ante los valores vigentes, la reflexión racional y autónoma del educando en lo concerniente a los valores, la creación de formas más justas de convivencia y mantener las conductas coherentes con los valores que dicen apoyar.

Para Hernando, toda estrategia ideada para llevar a cabo con éxito una educación en valores debe estar determinada por las siguientes características:

a) Debe estar basada en el máximo respeto hacia el educando, b) debe servir como base transformadora del clima del colegio y de la familia, c) debe estar adaptada a las características psicosociales de la

persona, d) debe incidir en la capacidad de conocimiento y razonamiento para que la persona sea capaz de discernir y promover el cambio en su conducta.

En cuanto a la educación en valores, Galino (1980, citado por Hernando 1997, p. 26) expresa que la persona que carece de valores va descubriendo gradualmente en todos sus matices. Este descubrimiento adquiere calidades más altas en la medida en que se apoya en la relación persona – persona y en la relación – realidad. Este es el ámbito insustituible de la revelación y desarrollo del valor. La acción educadora puede ayudar e identificar, a descubrir, lo que vale en el marco de tales relaciones. Sus protagonistas – he aquí el signo de la madurez- no solo descubren los valores sino que los viven, los traducen en comportamientos, en pensamientos, acciones y en experiencias de todo tipo, dado lo anterior, es importante retomar el papel del docente para llevar a cabo esta interiorización.

2.2.5. Metodología de la educación en valores

Hernando (1999, p. 91) considera que, “las bases generales de la metodología de educación en valores podrían ser las siguientes:

- Una metodología que propicie situaciones naturales en las que el educando se enfrente a los valores, y ponga a prueba su capacidad de discernimiento ante ellos.
- Desarrollarse en un clima sincero y dialogante que favorezca experiencias y reflexiones
- El educador representa un papel crucial en esta metodología. Debe ser una persona auténtica, dinámica y sincera. En suma, poseer un comportamiento que sirva de ejemplo. Pues a los alumnos no les convence lo de “hacer lo que digo, no hagas lo que hago”, ellos son muy críticos e inflexibles a la hora de juzgar la más mínima fluctuación entre lo que se les dice que deben de hacer y los comportamientos contradictorios, que a veces, perciben en los adultos.
- La participación de los alumnos debe ser activa en los aspectos de la programación que lo permitan, con el fin de promover la iniciativa en la toma de decisiones y las actitudes de responsabilidad”.

Es decir la puesta en práctica de una educación en valores requiere un cambio en los medios. Se debe buscar una metodología que se adapte al desarrollo evolutivo del alumno, favoreciendo la clarificación

de valores, su ordenada jerarquización e integración personal. Una metodología que permita al educando conocerlos, identificarlos y vivirlos.

Debe suponer una metodología que no se limite a facilitar unos conocimientos concretos, si no que esté orientada a formar personas, a transmitir una cultura humana, a desarrollar actitudes de solidaridad en la convivencia, y a proponer metas de perfeccionamiento personal y social.

2.3. Papel del docente en la interiorización de valores

Señala Pereira de Gómez (2000, p.130-131) que: “estamos siendo testigos del desmoramiento de nuestra sociedad y de su consiguiente deshumanización, al mismo tiempo que percibimos un viraje de la atención humana hacia los valores, hacia la necesidad de una vida con fundamentación ética. Como docente se debe ser consciente de la necesidad de dar sentido a la propia vida, para poder proponer valores a los alumnos, para que ellos a su vez los descubran, los capten, los interioricen y los vivan”.

Por lo expuesto, se considera que todo docente necesita:

- Fundamentar la calidad de su tarea educativa en valores humanos y morales.
- Hacer presentes los valores en la elaboración, desarrollo y conducción del currículo.
- Proponer valores que den sentido a la vida, para poder interpretarla desde la realidad personal de cada uno.
- Que la propuesta valores contribuya eficazmente a la maduración y desarrollo integro de aquellos con los que se trabaja.
- Haber optado por unos valores personales que integren la propia manera de ser y de existir en el mundo.
- Dar testimonio de vida personal con sentido.
- Respetar y estar abiertos a las diferentes opciones de valores.

Para Hernando (1999, p. 93), “La formación del docente tiene que ocupar un papel primordial en todo el entramado de la educación en valores, puesto que por muchos esfuerzos que hagan, siempre

proyectará su forma de pensar, sus preferencias, sus rechazos, entre otros Por lo tanto la personalidad del profesor es de vital importancia en cualquier método para este tipo de educación”.

Como menciona Torres del Castillo (citado en González 2003, pp. 34-36) algunos puntos importantes recomendados que debe dominar el docente son:

Dominar los saberes, ejercer criterios profesionales para discernir y seleccionar contenidos, comprender la cultura y la realidad local, desarrollar una pedagogía activa basada en el diálogo, participar con los colegas en la elaboración de proyectos educativos, trabajar y aprender en equipo, investigar con actitud permanente de aprendizaje, tomar iniciativas al desarrollo de ideas y proyectos innovadores, detectar los problemas (salud, sociales, aprendizaje, entre otros). Ayudar a los alumnos a desarrollar su creatividad, receptibilidad al cambio, innovación, versatilidad, entre otros

Además deberá impulsar actividades educativas más allá de la institución escolar, se acepta como aprendiz permanente y se transforma en líder de aprendizaje, se informa por medios de comunicación y otros medios de conocimiento, prepara a sus alumnos para recibir esta información y darle la utilidad requerida, fomenta la participación de los padres de familia. Estar atento y ser sensible a los problemas de la comunidad y comprometido con el desarrollo local, por lo cual será percibido por los alumnos como amigo y modelo por seguir.

Ahora bien, se tienen que resaltar algunos aspectos del docente llamados valores, de los cuales se mencionan algunos:

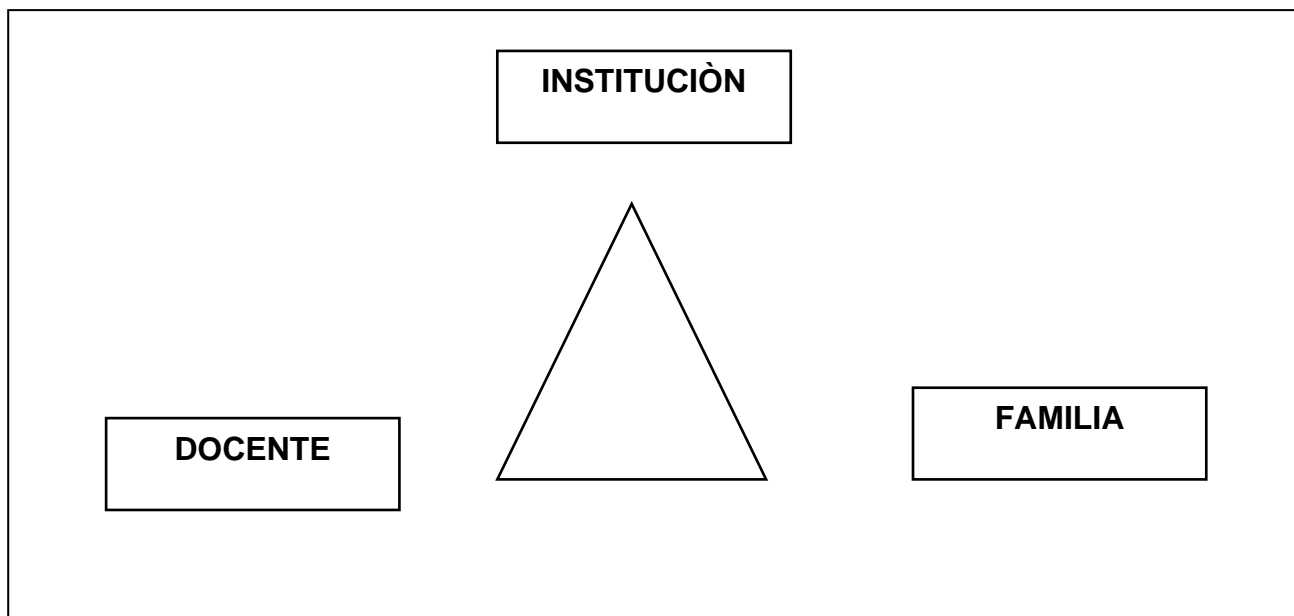
- a. Democrático: ser democrático es aquel que comparte con el grupo y toman decisiones importantes respecto al mejor funcionamiento de la clase. (Sería el primer paso para fomentar los derechos de los alumnos).
- b. Justo: la justicia, según un jurista romano llamado Ulpiano, es “Daré a cada cual lo que le corresponde”. Un maestro justo es aquel que califica a sus alumnos con los mismos criterios, el que establece la regla de no abrir la puerta del salón después de que el profesor entra y lo cumple, el que es puntual al entrar y al salir de clase respetando el tiempo de los demás, y ante todo el que hace respetar el orden de participación de los alumnos.

- c. Tolerante: el maestro debe ser comprensivo, atento y dispuesto a mostrar las palabras idóneas para expresarse en el aula, además resulta ser diversa la cultura de los educandos y el educador pero estas condiciones son limitantes del avance del grupo y se deben fomentar otros valores que van aunados a la tolerancia como lo son : la paz y el respeto.
- d. Conductor de valores: este papel del docente como promotor de valores es uno de los más difíciles de cumplir porque tiene que haber congruencia entre lo que se hace y se dice y viceversa. A los alumnos se les queda muy grabada la imagen de aquel maestro que predica con el ejemplo, por ser el maestro un modelo a seguir. Este maestro es fácil de detectar ya que es aquel que organiza apoyos a desprotegidos, pero siendo él, el primero en cooperar, y que en general, enseña a los demás alumnos a conducirse de una forma respetuosa con respecto a su edad, tiempo y espacio.
- e. Reforzador: sin duda alguna el docente tiene que dejar atrás la actitud negativa, para proyectar una actitud positiva que se refleja en la aplicación de reforzadores para aumentar la autoestima de los alumnos, toda vez que cuando están motivados se incrementa el interés por la clase y mejora la participación y el nivel del curso, llegando a obtener excelentes resultados.
- f. Profesional: al respecto puedo mencionar que los alumnos resienten del profesionalismo del docente cuando no prepara la clase. Se nota de inmediato o la falta de dominio de la materia, pero sin lugar a dudas la queja mas sonada es la falta de profesionalismo cuando llegan a encargar una gran cantidad de tarea y trabajos de investigación y el maestro solo se concreta a palomear o imprimir de revisado (el colmo es que hasta con sellos) a diestra y siniestra, hoja por hoja, sin ver el contenido de la obra, lo cual resulta muy desmotivante, mostrando con esto un sentido carente de responsabilidad profesional.
- g. Congruente: cuando hablamos de la congruencia citaremos al maestro Tecla Jiménez (2001, p.49) que dice: “se puede matar y no por eso ser un asesino. El que mata en la guerra elimina a un enemigo y por lo tanto puede ser considerado un héroe o por lo menos un patriota. Los crímenes políticos no son considerados crímenes, sino eventos necesarios en la lucha por el poder”.

Es necesario que en el aula el docente sea congruente con sus acciones para que no se derrumbe la imagen del profesor modelo. Importante es que nunca digas lo que eres cuando lo careces, sobre todo al momento de respetar los derechos del alumno.

Por su parte, Thierry (2002, p.20) menciona que, “El proceso de enseñar y aprender incluye un espíritu de aprendizaje que comprende una íntima e intrínseca relación entre el maestro (que se supone que es un discípulo algo más maduro), el estudiante (discípulo algo menos maduro)”. Este componente resulta muy significativo ya que en ocasiones nos olvidamos que pueden existir carencias en el docente haciendo así juicios de valor en contra de los alumnos.

Con base a lo expuesto se considera que aquellos que se han dedicado a la docencia, o que se encuentran desempeñando algún puesto administrativo en las instituciones educativas, se han preguntado alguna vez: ¿Por qué los alumnos no estudian? ¿Por qué son irresponsables? ¿Por qué existe tanta rebeldía en ellos? Bueno, así pareciera que se está analizando una radiografía de los estudiantes de Secundaria. Entonces se asocia este tipo de conductas a los problemas familiares y se deja la responsabilidad sólo a sus padres, los cuales diariamente se plantean las mismas cuestiones, pero para atender estos problemas se tiene que trabajar en triangulación, es decir desde el marco de la institución, el docente y la familia.



Triangulación González (2003), El profesor en el aula: respeto a los derechos y reforzador de valores.

Por otro lado, Pereira de Gómez (2000, p.145) afirma que, “para poder entrar en una auténtica relación con los alumnos, es indispensable que el docente tenga espíritu de observación. Desde ella, el ser diferente que habita en cada uno puede ser captado, tal como es. Desde este mayor conocimiento y acercamiento, promoverle exigiendo al alumno que trabaje según sus posibilidades; despertarle la conciencia de su deber en función de su posibilidad; conocer mejor supone ayudar más adecuadamente”.

Por su parte, Hernando (1999, p.123-124) considera que, “el docente desempeña una función clave en el proceso de la educación en valores. Su figura aparece, sobre todo en la enseñanza secundaria, como la persona más cercana al joven adolescente. Esta cercanía debe ser utilizada para establecer un diálogo y un conocimiento mutuo que favorezca la maduración personal”.

Continuando con este autor la labor del docente a la hora de desarrollar una educación en valores humanos debe cubrir los siguientes aspectos:

- a. Con relación al alumno considerado individualmente: conocimiento de las actitudes ante los valores humanos, el ambiente sociofamiliar en el que se encuentra, dificultades y problemas a los que se enfrenta y asesoramiento personal desde el respeto y la discreción.
- b. Además del conocimiento del alumno dentro del grupo y del grupo mismo.
- c. Con relación a los demás profesores: como miembro del grupo docente: informar al resto de los profesores de cada alumno y del grupo, ser portavoz de los alumnos ante los profesores y al contrario, fomentar la integración, suavizar tensiones, unificar criterios. Convoca y coordina reuniones del profesorado, o con los coordinadores, coopera en la programación del centro y la elaboración del ideario y coordina la acción del profesorado y del centro con su familia.
- d. Con relación a las familias: mantener informados a los padres de todo lo concerniente a sus hijos. Procura conocer las problemáticas más importantes de éstas. Programa reuniones necesarias para acercar a las familias al Centro y Viceversa.

Los jóvenes como grupo social con unas necesidades especiales no han tenido siempre la misma perspectiva que el adulto. A lo largo de la historia el joven ha tenido distintos significados hasta llegar a lo que hoy representa. En la sociedad actual la preocupación por sus conductas, necesidades e intereses es compartida por los distintos sectores, ya sea por padres, profesores, políticos entre otros

Finalmente la formación del docente debería abarcar el interés por conocer el tipo de miramiento que tiene la adolescencia y juventud en su ámbito cultural y las distancias existentes respecto a las expectativas morales que se propone la educación. De aquí, la importancia de desarrollar el tema de adolescencia que a continuación se expone con la finalidad de conocer más acerca del tema en cuestión.

2.3.1. La adolescencia

Los estudiantes que cursan la escuela secundaria se encuentran ubicados entre los 12 y 15 años aproximadamente, por lo que se sitúan en la etapa llamada adolescencia. Existen diferentes puntos de vista de algunos autores en relación a esta etapa de la vida, de manera general se podría decir que la adolescencia es un periodo de crisis, de adaptación del individuo al mundo que les rodea, especialmente de conocimiento de ellos mismos, de lo que son y desean. Es también un periodo de idealismo, de intensos sentimientos, de alegría de vivir.

Adolescencia, proviene del latín *adoleceré* que significa crecer, desarrollarse, es un puente integrado por las transformaciones morfológicas o corporales y psicológicas que se producen entre la infancia y la edad adulta.

La adolescencia viene a ser una etapa vital en la que se lucha por la identidad, la orientación y la autoestima, en la que se buscan marcos de referencia axiológicos que permitan un desarrollo maduro para la edad adulta, aunque el logro de esta búsqueda de valores se dificulta por la inestabilidad y el desconcierto que producen una gran dispersión y confusión.

No debe confundirse el término adolescencia con pubertad, ya que el término de adolescencia está relacionado únicamente con el ámbito social, y la pubertad se refiere principalmente a cambios biológicos. La confusión común que se da alrededor de estos dos términos es porque se presentan casi al mismo tiempo en la mayoría de las culturas.

En diferentes culturas, la adolescencia significa un momento de cambio y, supone el inicio de una larga etapa de incertidumbre personal y social. Los adolescentes se enfrentan a la superación de retos, sea cual sea el contexto en que se desenvuelvan. Como indica Jersild (1972, p.39) “Vista desde la perspectiva de la extensión total de la vida, la adolescencia aparece como un momento en el cual el oleaje vital alcanza su culminación. La vida del adolescente está, o puede estar, llena de posibilidades para adentrarse a nuevas experiencias, para explorar nuevas relaciones, para sentirse en posesión de los recursos de fuerza interna y de facultades”.

Por otro lado la adolescencia supone el paso de la infancia a la edad adulta, con la consiguiente oportunidad de sentir un continuo cambio del cuerpo y en sus emociones más íntimas. Horrocks (1984, p. 13) en su exposición de la secuencia del desarrollo humano, se refiere a esta etapa afirmando que: “hay una etapa en la secuencia del desarrollo que constituye un punto tan obvio de demarcación, separación con lo que ha sucedido antes, que en general se le ha identificado y se está de acuerdo que es el principio de un periodo crítico”.

También es importante resaltar el tema que a continuación se expone ya que la personalidad de los jóvenes en la actualidad juega un papel muy importante, para la presente investigación.

2.3.2. La personalidad del adolescente

Para Horrocks (1984, p.55) la personalidad es, “la organización o estructura de los significados y hábitos personales que imparten cierta orientación a la conducta”. Por su parte Allport (1955, citado por Hernando 1999, p. 41), afirmó que la personalidad es, “la organización dinámica interna del individuo de aquellos sistemas psicológicos que determinan su ajuste único a su ambiente”, además Quintana (1989, p.52) definió la personalidad como, “la síntesis superior que en la persona lo engloba y

unifica todo; sus facultades, sus hábitos, sus valores naturales, y éticos, sus relaciones con los semejantes y con el mundo la tendencia a su fin próximo y último. La personalidad es la organización de las disposiciones y sentimientos del individuo; la relación al estilo de vida de éste, su adaptación al medio, a su crecimiento, a su maduración, a su evolución” Siguiendo a este autor, concluye que la personalidad es la unidad que integra todos los elementos estructurales y funcionales de la persona en un mismo proyecto vital.

Por lo que se puede concluir que la personalidad es considerada una estructura dinámica que confiere a la persona y a su individualidad, de tal forma que se vera influenciada por su contexto inmediato. Además se debe considerar que las actitudes y conductas de los jóvenes se deben a determinantes culturales y por consiguiente los adolescentes son un producto de su cultura. Uno de los procesos más importantes del desarrollo adolescente consiste en el aprendizaje de las pautas sociales.

En cuanto a las actitudes y valores se podría afirmar que la adolescencia es una época en la que surgen nuevas actitudes e ideales, que moldean la personalidad del individuo y su ajuste a la vida, de igual manera aunque la formación de valores abarca toda la vida del ser humano, los aspectos intelectuales y emociones de estos, atraviesan el momento más activo en este periodo. Kopra (1973, citado por Hernando 1999, p. 83) observa en este sentido “aunque la formación de valores es un proceso que abarca desde el nacimiento hasta la muerte, los aspectos intelectuales y emocionales de los valores y formación de los mismos llegan a su punto de actividad máxima durante la adolescencia”.

Es importante comprender la conducta de los jóvenes, además de conocer sus intereses Hurlock (1967, p. 199) considera que, “en cualquier edad, los intereses del individuo ejercen intensa influencia sobre su conducta; son impulsos que hacen que el individuo reaccione de manera selectiva ante ciertos aspectos de su ambiente y que descarte otros. Constituyen así un reflejo de la personalidad, de sus inquietudes y de los medios empleados para satisfacer dichos motivos. Lo que la persona hace en una situación dada nos dice algo referente a ese individuo. Por consiguiente, para el conocimiento de los adolescentes, el estudio de sus intereses constituye un valioso aporte que nos acerca a la comprensión de ellos como individuos”.

Hay que considerar que la estructura cultural, aparte de los aspectos de maduración física, moldean las percepciones del adolescente y determinan la naturaleza de los problemas a los que se enfrenta, por eso es necesario entender la cultura a fin de comprender sus productos (Mead, 1928 citado por Horrocks, 1984, p. 356).

Para Hernando, (1999, p. 53) “el adolescente tiene que plantear su proyecto vital y optar una de las múltiples formas de vivir, en un mundo cada vez más diverso y con una gran variedad de opciones. Los valores e ideales le ayudaran a tomar decisiones responsables que sean positivas para ellos y para la sociedad”.

En cuanto al juicio moral en la etapa de la adolescencia, existen muchas investigaciones sobre el juicio y la conducta moral, unas desde el enfoque estructural como Kohlberg y Piaget, por lo cual se presentan algunos rasgos de los mismos y hacer alusión a sus ideas generales.

Continuando con Hernando, (1999) la teoría de Piaget supone el primer análisis intenso de los juicios morales infantiles. Su teoría propone que hay un patrón lógico y ordenado en el desarrollo de la conciencia moral del individuo, que da lugar a cambios secuenciales y progresivos a través del tiempo en las ideas sobre las que se apoyan sus juicios. Su propuesta se apoya en la idea de que la moralidad puede adoptar dos formas cualitativamente diferentes, una basada en la coerción y otra en la cooperación, estos dos tipos de moralidad forman una secuencia evolutiva.

El desarrollo moral del niño avanza a través de dos niveles de juicio moral, el primero se caracteriza por una orientación heterónoma, y el segundo por una orientación autónoma. La moralidad heterónoma es una forma de juicio basada en el respeto unilateral y no recíproco hacia los adultos, contemplado como fuerte autoridad, reglas y prohibiciones, la evolución moral heterónoma desemboca en la moral autónoma, que está caracterizada por la razón, la moralidad y la cooperación. El niño con moral autónoma, va reemplazando las relaciones unilaterales que mantenía con los adultos por otras basadas en el respeto mutuo.

Por otro lado, Kohlberg (citado en Hernando, 1999, p.83) llevo a cabo una investigación sobre los juicios morales basándose en los estudios de Piaget, se interesó por la forma en que los niños,

adolescentes y jóvenes adoptan decisiones entrevistando a los sujetos acerca de historias hipotéticas sobre conflictos morales. A partir de su estudio, Kohlberg consideró que el juicio moral se alcanzaba a través de una secuencia de seis estadios.

A diferencia de Piaget quien dice que había dos tipos de moral, este autor afirmó que hay tres tipos de moralidad que forman la secuencia evolutiva que son: una moralidad de coerción, una de reglas, autoridad y convicción y, otra de justicia y principios, que representan tres niveles en los que se agrupan seis estadios, pero además, no consideró que estos estadios del desarrollo moral tengan una correspondencia fija; dicho desarrollo se produce a través de una sucesión de estadios establecidos de forma universal, es decir, no limitada a una sociedad o a una cultura.

Como se ha notado en los párrafos anteriores cabe destacar que Piaget y Kohlberg, los dos pioneros del tema, coinciden en afirmar que la formación de la conciencia moral tiene diversas etapas de desarrollo que culminan cuando el individuo acepta autónomamente sus normas, las cuales son asumidas no porque sean impuestas, sino porque se consideran válidas y dignas de ser tenidas en cuenta. Sólo entonces puede decirse que ha adquirido una conciencia moral.

El ser maduro, en el sentido moral de la palabra, es así, el que escoge libremente sus principios y sabe responder de su comportamiento. Responder quiere decir razonar, argumentar, justificar el por qué de las propias acciones, además se debe responder ante sí mismo, sin duda, la forma más genuina de responsabilidad moral, sin embargo, es necesario que se aprenda y sepa responder ante la sociedad (Camps, 2000).

Con base en las posturas que se presentaron, se puede resaltar que el juicio moral juega un papel importante en la formación de la personalidad es por ello, que a continuación se describe brevemente la importancia de la educación moral como clarificación de valores y el papel que juega el docente en este proceso.

2.3.3. La educación moral como clarificación de valores

Desde un punto de vista pedagógico, la clarificación de valores se basa en la acción consciente y sistemática del docente que tiene por objeto estimular procesos de valoración en los alumnos que les lleven a darse cuenta de cuáles son realmente sus valores, y puedan sentirse responsables y comprometidos con ellos. Para estimular este proceso, el docente debe proporcionar programas y experiencias que favorezcan el autoconocimiento consciente en torno a los valores preferidos, evitando todo adoctrinamiento o inculcación.

En este sentido, Puig (1996, p.31) dice, “Dado, que la decisión es individual, los motivos no son siempre fáciles de explicitar y nada hay que pueda enseñarse, la tarea de educar moralmente queda necesariamente limitada a un proceso de esclarecimiento personal. En consecuencia, se trata de usar diversos métodos de autoanálisis que sensibilicen a los educandos sobre sus propios valores. Un proyecto de educación moral de estas características, aunque defienda una cierta concepción de la autonomía personal, conduce de modo casi inevitable a la aceptación escasamente crítica de los valores sociales imperantes”.

De igual manera, González (1988, citado por Hernando 1999, p.98) afirma que “la clarificación de valores es una acción consciente y sistemática del orientador o maestro que tiene por objeto estimular el proceso de valoración en los alumnos con el fin de que estos lleguen a darse cuenta de cuales son realmente sus valores y puedan, así, sentirse responsables y comprometidos con ellos”. Su finalidad es provocar en el educando una reflexión en la búsqueda de lo que considera y desea en el ámbito de los valores.

Por otro lado, Hernando (1999, p.98) dice que, “una de las características más importantes de esta técnica es la conjugación de pensamiento, afectividad y acción. La meta consiste en llegar a un determinado comportamiento, pasando por el conocimiento, el sentimiento y claridad de ideas”.

Raths, Harmin y Simón (citados por Puig, 1996, p. 33) consideran que en el proceso de clarificación de valores se detectan dificultades en numerosos alumnos y alumnas para establecer su propia escala de valores, así como también parten de la confusión que muestran respecto a la relación que mantienen

con la sociedad en que se encuentran. Si bien es cierto que tomar decisiones y definir valores ha sido siempre una tarea compleja, parece como si en la actualidad se hubiera complicado todavía en mayor medida. Mientras que en épocas anteriores lo bueno, lo correcto, lo digno o lo justo parecía estar claramente definido, las sociedades plurales, abiertas y democráticas ponen en cuestión el contenido de estos conceptos.

Siguiendo con estos autores, mencionan que la abundancia de alternativas, oportunidades y puntos de vista que surgen en las sociedades modernas, ofrecen un extenso abanico de posibilidades, amplía la riqueza y variedad en cuanto a costumbres, hábitos, opciones, maneras de entender el mundo y formas de relacionarse con los demás, pero a su vez aumentan el problema de la confusión en el terreno de los valores.

Por lo tanto cada vez con más frecuencia los educandos se encuentran ante múltiples y diferentes alternativas y modos de vida sin tener criterios que les permitan valorarlas, cuestionarlas o juzgarlas. La admisión de que todo es igualmente bueno y de que no hay opciones de valor superiores o mejores que otras, ha generado una renuncia muy generalizada en los ámbitos educativos a tomar postura por opciones concretas, así como a identificarse y representar opciones de valor determinadas.

Para Puig (1996, p. 34) algunas dificultades que a veces sufren los jóvenes para dar sentido a los valores se identifican con frecuencia a partir de ciertos patrones especiales de conducta, tales como la apatía, la volubilidad, la exagerada inseguridad o inconsistencia, la falta de dirección, el excesivo conformismo y, el exceso de rebeldía. Todas estas manifestaciones tienen en común la confusión y el desconocimiento de los propios valores.

De tal modo que los valores, se transforman y maduran en función de las experiencias que continuamente vive cada sujeto. Los valores no son, pues, una posesión ni una conquista, sino un proceso inacabable

Siguiendo con este autor, dice que, centrándose ahora en el papel que tiene el docente en el proceso de valoración de sus alumnos y alumnas, desde la clarificación de valores se defiende una intervención educativa orientada a alimentar en cada uno de los educandos el proceso de valoración, con el fin de

ayudarles a aclarar por sí mismos qué es lo que tiene y no tiene valor para ellos. Por este motivo el docente deberá renunciar a cualquier intento de convencer a los jóvenes para que adopten un conjunto predeterminado de valores.

Si los valores dependen directamente del medio ambiente en el que crece el individuo y de las experiencias que va acumulando (tal como se afirma desde la clarificación de valores) el educador no puede fijar o transmitir un determinado tipo de valores, ni tampoco potenciar una opción de valor por encima de otra. Los valores son estrictamente personales y la imposición de algunos de ellos en una sociedad plural como la sociedad moderna únicamente serviría para retrasar o impedir el proceso de valoración personal que cada individuo debe realizar.

En el siguiente apartado se abordaran los valores en la materia de Formación Cívica y Ética en la escuela secundaria, así como la moral y civismo en el siglo XX, las reformas de 1992 y el sexenio de 1994-2000. Para que se tenga un panorama más amplio de cómo ha ido evolucionando la educación en valores, con la finalidad de llegar a la asignatura de formación cívica y ética.

3

Los valores en la materia de formación cívica y ética en la escuela secundaria.

Para Latapí (2003, p.13) aun no se ha escrito una historia de la educación mexicana que atienda a las concepciones pedagógicas y supuestos culturales que determinaban en cada época la práctica escolar, sería una obra que reconstruyera la relación entre la escuela y la cultura y, más concretamente, la manera como se han formado los valores de los mexicanos a través del tiempo. Reconstruir los valores implícitos que inspiraban de hecho en cada época la enseñanza y la organización y disciplina escolar es una tarea aún pendiente, aunque algunos estudios particulares apunten en esta dirección.

Para Barreda (1973, citado por Latapí 1999) a los tres valores fundamentales del positivismo: libertad, orden y progreso debe añadirse la moralidad; entendida como formación del carácter, era pilar fundamental en la filosofía educativa del Porfiriato; debía aprenderse más por el ejemplo que por el estudio de la asignatura. Los valores morales más destacados eran: la obediencia, la puntualidad, el respeto, la gratitud, el amor filial, el amor a los demás y el desinterés; en los anuarios gubernamentales figuran recomendaciones y ejercicios para cada grado de primaria, orientados a fortalecer los buenos hábitos y eliminar vicios.

En este sentido se puede observar que en épocas anteriores se han interesado en la educación en valores, así como su puesta en práctica, de ahí la importancia de revisar el tema moral y civismo en el siglo XX dentro del siguiente apartado.

3.1. Moral y civismo en el siglo XX

Según Latapí (2003) en el ideario educativo de la Constitución de 1917 la formación moral y cívica recibió nuevos matices: por una parte, debía robustecerse la concepción de una moral laica, tan sólida como la fundamentada en la religión y, por otra la educación cívica debía enfatizar el sentido nacionalista y socializar a los alumnos en los valores de la vida ciudadana.

La concepción de civismo muestra tres constantes variantes en sus contenidos; a) el conocimiento de las leyes e instituciones del país; b) la formación de los hábitos que requiere el funcionamiento de la sociedad, y c) el fomento del sentido de identidad nacional; en suma, cultura política, socialización y nacionalismo; así se lograría la formación del ciudadano, objetivo fundamental de la enseñanza. En estas tres líneas, principalmente en las dos últimas se debían promover valores, sentimientos y actitudes congruentes.

Muchos de estos valores eran de carácter moral, si bien se prefería, en obsequio de una laicidad recelosa, no enfatizar demasiado el término. Por otra parte los planes y programas de estudio anteriores a 1992 no profundizaban en las implicaciones psicopedagógicas de la formación de actitudes y valores; predominaba en ellos un enfoque prescriptivo junto con el énfasis en adaptar a los educandos a los requerimientos sociales.

En el texto del artículo 3º, constitucional reformado en 1946 (cuya redacción se debe a Torres Bodet); se puede sintetizar en cuatro valores centrales a los que se subordinan algunos otros, que constituyen los fines de la educación (Barba et. al 1985, p. 12): a) Desarrollo armónico de las facultades del ser humano; b) Primacía del conocimiento científico y laicismo; c) Nacionalismo y amor a la patria, de este mismo se desprenden: la comprensión de nuestros problemas, defensa de nuestra independencia política y promoción a la economía, aprovechamiento de nuestros recursos, continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, solidaridad internacional, autoridad social del estado, y por último d) Dignidad de la persona del cual se desprenden la dignidad de la persona, integridad de la familia, interés general de la sociedad, fraternidad, igualdad de derechos y justicia.

Si bien la formación moral no se menciona explícitamente en este texto legal, hay referencias a varios elementos que le son esenciales: al aludir a la democracia se menciona el precio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia; al explicar el nacionalismo se establece preeminencia del interés general de la sociedad; y al insistirse en la convivencia se destacan los valores que implica: fraternidad, igualdad y tolerancia. Estos principios y valores constituyen referentes fundamentales para orientar la tarea de formación moral que debe realizar la Educación Nacional.

3.2. Las reformas de 1992

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Enseñanza Básica y Normal (ANMEB), firmado por la SEP (Secretaría de Educación Pública) los gobiernos estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en 1992, contenía como una de sus líneas fundamentales la renovación de los planes y programas de estudio. La SEP asumió su tarea con responsabilidad, publicó los nuevos planes y programas, recuperó el ordenamiento por asignaturas y trabajo asiduamente en la elaboración de nuevos libros de texto y materiales didácticos. Al civismo le correspondió en primaria una hora a la semana de tercero a sexto grados, con el nombre de educación cívica, y en la secundaria, hasta antes de la introducción de formación cívica y ética (FCYE) le correspondían tres horas a la semana en primero y segundo grados, reservando tres horas semanales a la orientación vocacional en el tercer grado.

La formación de valores (FV) aparece explícitamente en estos planes y programas de civismo; esta asignatura implica “ideas, actitudes y valores” para que el educando defina su identidad cultural y su interacción social con base en juicios y conductas responsables y así procure la cohesión política, social, económica y cultural de nuestro país (SEP, 1992, p. 17).

En el enfoque de la asignatura se aspira a configurar las bases conceptuales, emotivas y de comportamiento con las que el educando enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque desde luego con creencias y características propias.

La asignatura de formación cívica y ética se resume en cuatro tendencias: formación de valores, conocimiento de los deberes y derechos, familiaridad con la organización política del país, y fortalecimiento de la identidad nacional; semejantes eran las orientaciones de civismo en la secundaria hasta 1999.

3.3. El sexenio 1994-2000

La introducción en el currículo de secundaria de la asignatura Formación Cívica y Ética (FCYE) es sin duda el hecho que caracterizó a la administración de la SEP de 1994-2000, en el campo de la formación de valores. Pero no fue el único: ya el Programa de Desarrollo Educativo de ese sexenio señalaba el propósito de atender los aspectos formativos del alumno y en particular de fomentar su responsabilidad (SEP, 1995, p. 47); este proyecto fructificó en diversos proyectos del gobierno federal y estimuló otros de los gobiernos estatales y abrió espacios propicios a acciones de la sociedad civil. Iniciativas en este sentido se advirtieron no sólo en las reformas al currículo de la educación formal, sino también en el proyecto SEP-SEDENA (Educación para la vida) destinado a los conscriptos, entre cuyos temas predominan los relacionados con la formación humana y ética de los jóvenes, y en el proyecto desarrollado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), llamado también Modelo de Educación para la vida y el trabajo (Conevyt) (Latapí, 2003).

3.4. La asignatura de Formación cívica y ética: estructura y contenidos

Continuando con Latapí, a partir de la introducción de esta asignatura en la secundaria en el año 1999-2000 en los dos primeros grados y en el curso siguiente en tercero, también se introdujo la asignatura correspondiente en la licenciatura de educación secundaria en 1999 y elementos formativos en la educación preescolar. La asignatura sustituyó a civismo I, II y la de orientación educativa y tiene un objetivo esencialmente formativo. Su programa de estudio prescribe que en primer grado se ayude a los alumnos, a partir de una reflexión sobre la naturaleza humana, a definir su identidad individual y colectiva; en segundo, a reflexionar sobre las normas; y en tercero a conocer las leyes y las formas de gobierno, particularmente la democracia.

Viendo el currículo propuesto, queda la impresión de que los autores dejan constancia de esta multiplicidad de objetivos al afirmar que la asignatura articula tres ámbitos diferentes: la reflexión sobre la naturaleza humana y los valores; la problemática y posibilidades de adolescentes y jóvenes; la organización social, democracia, participación ciudadana y forma de gobierno del país (SEP, 2000, p. 12).

Estos ámbitos de formación ética y valoral, formación humana del adolescente e introducción a la vida ciudadana, son de gran importancia en la etapa de 12 a 14 años de los alumnos y es un acierto que esta asignatura se proponga atenderlos. La asignatura así conformada debiera llamarse más bien formación humana, con una proyección hacia el orden ético y otra proyección, más decidida y clara, hacia la educación ciudadana, en consecuencia, la formación ética queda bastante relegada.

La formación moral tiene un imprescindible componente intelectual, que es la disciplina de la ética en cuanto a la reflexión sobre moralidad, la cual debe presentarse a los alumnos en forma sistemática y bien argumentada. No basta que se invoque la responsabilidad y se insista en que a los derechos corresponden obligaciones, ni basta que se expliquen las leyes y se motive a cumplirlas. Sin necesidad de que se acentúe en esta asignatura la atención a los problemas de la adolescencia ni de que subraye la preparación para la vida ciudadana, esta asignatura debería, para ser congruente con su denominación, incluir un componente intelectual que fundamente la obligación moral.

En concreto, se echa de menos la explicación de la naturaleza y las condiciones de acto moral, el significado de la conciencia de la persona, la relación de esta conciencia con las normas sociales y con las leyes, las diversas clases de leyes y la obligatoriedad de las mismas, las circunstancias atenuantes de la responsabilidad y la propuesta de algunos principios que ayuden en la elaboración de los juicios morales.

CAPITULO 2

2. Método

2.1. Objetivo general

Identificar cómo el docente promueve el valor de la responsabilidad y cómo lo conceptualizan y aplican una muestra de 80 estudiantes de 2° grado de Educación Secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética.

2.2. Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo. De acuerdo con Danhke (1989, citado por Hernando 1999) los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno por investigar. Desde el punto de vista científico, describir es recolectar datos (para los investigadores cuantitativos, medir; y para los cualitativos, recolectar información). Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así, describir lo que se investiga. Esto para efecto de la investigación que se ocupa es primordial, ya que permitirá describir como definen y aplican los estudiantes de 2° grado de secundaria el valor de la responsabilidad por convicción por medio del cuestionario y la solución de un dilema moral, así como describir como el docente promueve este valor.

2.3. Participantes

Los sujetos que participaron en la investigación fue una muestra de ochenta alumnos, cuyas edades oscilan entre 13 y 15 años de edad de los cuales 45 fueron mujeres y 35 hombres, con un nivel socioeconómico medio-bajo. Asimismo, dos profesoras que imparten la materia de Formación Cívica y Ética egresadas de la normal, una de ellas con especialidad en historia y la otra en formación cívica y

ética. Cabe mencionar que los alumnos de la muestra son grupos que aún se encontraban trabajando con el plan y programas de 1993.

2.4. Escenario

La investigación se llevó a cabo en una secundaria pública, ubicada en la Delegación Magdalena Contreras, la escuela cuenta con una infraestructura amplia. Presenta dos inmuebles, con dos niveles cada uno, en donde se encuentran distribuidas 25 aulas aproximadamente. Cuenta con cancha de básquetbol y voleibol, dirección escolar, orientación escolar y una explanada en la cual se realizan actividades al aire libre.

2.5. Criterios de selección

Se asignaron dos grupos por el director de la institución, seleccionados con el único criterio de que fueran alumnos que estuvieran cursando el segundo grado de secundaria en la asignatura de Formación Cívica y Ética. Así que se trabajaron dos grupos con diferentes profesoras que estaban impartiendo la asignatura en el grado solicitado. Cabe mencionar que una de las profesoras ya había apoyado en una investigación que se hizo anteriormente la cual sirvió como piloto del presente estudio.

2.6. Instrumentos

Los instrumentos que se diseñaron y aplicaron ayudaron a obtener la información necesaria que permitirá alcanzar el objetivo del presente estudio, se describen a continuación:

Entrevista del profesor

La entrevista se estructuró con base en dos grandes indicadores, el primero se denominó datos generales, este indicador tenía como objetivo obtener información sobre características profesionales y laborales del docente, en él se incluyeron preguntas que evaluaban la formación profesional, edad, materias que ha impartido, cursos de actualización que ha tomado y años de experiencia docente.

El segundo indicador se denominó la responsabilidad en el aula escolar, se conformaron seis preguntas que iban dirigidas a identificar como el docente promueve el valor de la responsabilidad y contribuye al reforzamiento de dicho valor en los alumnos dentro de la asignatura de Formación Cívica y Ética (anexo 1).

Cuestionario para los alumnos

El cuestionario para el alumno tenía como finalidad obtener información de cómo los alumnos conceptualizan y aplican el valor de la responsabilidad en su vida cotidiana y escolar, para ello, se diseñó un instrumento con tres indicadores los cuales se describen a continuación:

Indicador I. Datos generales.

Este se integró por datos generales de los alumnos, incluyendo preguntas como, nombre, edad, grado, escuela, entre otros.

Indicador II. El alumno y el valor de la responsabilidad.

Este indicador se conformó por cinco preguntas abiertas que tenían como finalidad identificar como conceptualizan el valor de la Responsabilidad los alumnos de segundo grado de educación secundaria, es decir, que características debe tener una persona responsable, describir situaciones en las que se ha actuado de manera responsable, así como irresponsablemente, entre otros (Anexo 2).

Indicador III. Dilema moral.

Este está conformado por un dilema moral, en el cual Buscarais, et. al. (1997) se ha constatado que no existe un progreso en el juicio moral de las personas si previamente no experimentan un conflicto cognitivo que les induzca a pensar que sus razonamientos pueden ponerse en duda. Por ello, se diseñó un dilema moral en donde los personajes enfrentaban una situación en la cual se ponía en juego el valor de la responsabilidad. De esta forma los alumnos tenían que responder a cuatro preguntas abiertas en las que tenían que identificar los valores que estaban en juego y otras en las cuales tenían que señalar la acción por seguir de los personajes para darle una solución satisfactoria.

Cabe aclarar que el presente dilema fue contextualizado, sobre el valor de la responsabilidad, con sus respectivas preguntas; esto con el fin de conocer si el alumno poseía características y actitudes propias del valor, así como su aplicación en la vida cotidiana y el ámbito educativo, partiendo de sus vivencias personales; es decir que les fuera significativo. (Anexo 3).

2.7. Estudio Piloto

Estos instrumentos fueron validados en un estudio piloto, el cual se realizó en una secundaria pública con una muestra de 39 estudiantes cuyas edades oscilan entre los 13 y 14 años de edad, con un nivel socioeconómico medio-bajo, en la materia de Formación Cívica y Ética. Durante la aplicación de los instrumentos se observó que el lenguaje fue claro, ya que los estudiantes no manifestaron duda alguna durante la aplicación. Asimismo, manifestaron que tuvo un lenguaje accesible para ellos, y que fue una experiencia interesante, ya que los llevó a reflexionar sobre algunas cuestiones que suceden dentro del aula y en su vida personal.

En este mismo estudio se realizó una entrevista a la profesora, la cual manifestó estar satisfecha con lo que se le preguntó ya que, ningún cuestionamiento fue incomodo o fuera de lugar, además de que las preguntas manifestó son claras y dan pauta a comentar sucesos ocurridos dentro del aula. Asimismo se hicieron tres observaciones dentro del aula las cuales permitieron tener un panorama mas amplio de cómo la docente dirigía sus sesiones con los alumnos y de cómo estos respondían a los estímulos de la profesora. En el estudio piloto también se revisaron algunos cuadernos de los alumnos con la finalidad de observar algunas actividades.

De los resultados en el estudio piloto, surge la inquietud de realizar la presente investigación, para analizar más a fondo el valor de la responsabilidad, un valor fundamental en la formación integral de los alumnos y con base a los criterios que presenta el programa de educación secundaria.

2.8. Procedimiento

Para iniciar la presente investigación como primer paso solicitamos hablar con el director de la secundaria, con la finalidad de obtener el permiso para la aplicación de los cuestionarios y la entrevista a los docentes. Una vez escuchado el tema del proyecto de tesis, el director de la institución asignó dos grupos de alumnos de segundo grado de educación secundaria de la asignatura de formación cívica y ética, con sus respectivas profesoras.

El siguiente paso fue entrevistar a las profesoras en sus días de clase y horarios correspondientes, con la finalidad de que conocieran la propuesta y apoyaran el proyecto. Es importante señalar que una de las profesoras ya había apoyado con anterioridad, por lo que brindo nuevamente su ayuda, así como la segunda maestra que mostró interés al conocer el tema del proyecto.

Para la aplicación del instrumento se emplearon dos sesiones con los alumnos por el tiempo destinado a la materia. En la primera sesión se resolvió el cuestionario dentro del aula de clases durante una hora; en la segunda sesión de manera individual se llevó a cabo la resolución del dilema moral, el tiempo usado para dicho instrumento fue de una hora aproximadamente por cada sesión.

Para la aplicación de la entrevista las profesoras concedieron tiempo libre, así como un aula disponible, con la finalidad de que no existieran interrupciones. El tiempo usado para dicho instrumento fue de 30 minutos aproximadamente, la entrevista permitió conocer el trabajo que realizan dentro del aula las profesoras, así como su interés por el tema de la investigación

Para el análisis de resultados se realizó una tabla con la finalidad de categorizar las respuestas de los alumnos, por cada una de las preguntas tanto del cuestionario como del dilema moral, así mismo se realizaron tablas de frecuencias con los porcentajes obtenidos en cada una de las respuestas de cada pregunta, además de una interpretación por pregunta con la finalidad de facilitar el análisis y las conclusiones.

En el siguiente capítulo se presenta el recuento de todo lo obtenido en base a los instrumentos utilizados en esta investigación.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presenta el análisis de los resultados encontrados en los instrumentos utilizados en la presente investigación para alcanzar el objetivo planteado. El análisis del cuestionario de los alumnos se realizó en dos dimensiones: cuantitativo y cualitativo, en la primera se obtuvieron frecuencias y porcentajes; en la segunda los resultados cuantitativos se interpretaron a la luz de los conceptos y teorías presentados en el marco teórico.

Entrevista dirigida a los docentes

Indicador I. Datos Generales

La entrevista se aplicó a dos profesoras, una de ellas cuenta con una experiencia de 2 años de antigüedad en el magisterio y la otra tiene cuatro años de experiencia.

Las docentes encargadas de impartir la materia de Formación Cívica y Ética son egresadas de la Escuela Normal Superior, una en la Licenciatura en Formación Cívica y Ética y la otra en Historia con cursos de actualización del CAM (Centro de Atención Múltiple) y Educación a Distancia.

Indicador II. La responsabilidad en el aula escolar

Este indicador se conformó por seis preguntas abiertas, cuya información se describe a continuación, cabe señalar que en el estudio piloto antes mencionado, se tuvo un acercamiento con una de las profesoras a través de observaciones dentro del aula, así como una entrevista informal.

Pregunta 1. ¿Qué valores promueve en mayor grado en sus alumnos?

En esta pregunta una de las profesoras coincide que se deben promover los valores de responsabilidad, respeto, cooperación, amistad, entre otros. La otra concuerda en que se deben promover los valores de responsabilidad, honestidad, sinceridad, amistad, solidaridad entre otros. Se observa cierta congruencia entre los valores que las profesoras consideran que se deben promover entre los adolescentes; es importante resaltar que las dos coincidieron en el valor de la responsabilidad, lo cual resulta lógico ya

que es pilar de los valores sociomorales como afirma Savater (1999), el ser responsable debe velar por el cumplimiento de los derechos y deberes propios y de los demás, desde su situación social; debe procurar que cada uno obtenga todos los beneficios posibles de lo que se llama bien común, pero también debe contribuir al mismo, con su esfuerzo y dedicación. Ser responsable es un concepto muy amplio que se antepone a todos los valores sociomorales aceptados por la sociedad: solidaridad, tolerancia, respeto, justicia, entre otros

Asimismo se puede decir que estos valores sociomorales tienen gran importancia para la convivencia dentro de la sociedad en donde se encuentre inmerso el individuo, para Savater (1999), sin responsabilidad no se puede articular la convivencia en ningún tipo de sociedad.

Pregunta 2. ¿Cómo aborda el tema del valor de la Responsabilidad de acuerdo al programa de Formación Cívica y Ética?

Con respecto a esta pregunta mencionan que los alumnos necesitan mucho esta asignatura ya que este valor va relacionado con la vida de los jóvenes, desde una charla, el analizar su vida social, su comportamiento en la sociedad y ver como ellos están inmersos en el ambiente. Una de ellas para abordar el tema del valor de la responsabilidad maneja una actividad sobre cuidar a un muñeco de peluche y lo deben de traer dos semanas a clases por parejas. La otra deja un trabajo de investigación de qué es y en qué consiste el valor de la responsabilidad o frases relacionadas con el mismo, al finalizar realizaban un material sobre el tema y lo pegaban en su salón.

Pudiera parecer que las dos profesoras coinciden en que el fomento de los valores solo se da en la asignatura de formación cívica y ética, ya que mencionan que está es muy importante para trabajar el valor de responsabilidad; lo cual no debería de ser ya que una formación valoral debe de estar basada y fomentada en todas y cada una de las asignaturas del currículo, al tener la idea de que los valores solo se fomentan en esta asignatura solo contribuyen a transmitir al alumno una idea de los valores como un proceso aislado, una de las profesoras de acuerdo a su respuesta solo se basa en una transmisión de conceptos y no ayuda a que el alumno interiorice, analice y reflexione sobre este valor. Ninguna de las profesoras menciona que aplique actividades que lleve al alumno a la sensibilidad y toma de decisiones

y acciones de manera libre, según los deberes y derechos propios y ajenos, lo cual como lo menciona Miranda (2000) es primordial para una toma de conciencia.

Por otro lado Serafí (citado en Carreras et al. 1995, p. 13) dice que, “concebir la educación escolar como una práctica basada únicamente en la simple transmisión de conocimientos: teoremas, postulados, fenómenos del mundo físico, acontecimientos históricos....., en suma: contenidos relativos a los hechos, los conceptos o los principios, responde a un análisis o a unas visiones o creencias sin duda limitadas e incompletas respecto a los fines de la educación y el papel de las instituciones escolares”.

Asimismo Hernando (1999, p.82) dice, “en la mayoría de los casos, lo que se ha hecho hasta ahora se centra, únicamente, en ilustrar y transmitir conocimientos, de algunas ciencias especializadas, siempre basados en programas y objetivos de instrucción. Hemos de indicar que esto es correcto, porque indudablemente todo ello supone unos valores, pero nos parece una labor insuficiente e incapaz de proporcionar una formación integral al educando”.

Pregunta 3. ¿Cómo promueve el valor de la Responsabilidad?

En cuanto al valor de la responsabilidad y de cómo lo promueven, menciona una de ellas que hay que promoverlo actuando con el ejemplo, con pláticas, canciones, reflexiones, vinculándolo con la vida de los jóvenes. Así mismo este valor les abrirá las puertas del éxito, pero que desafortunadamente algunos de ellos no lo llevan a la práctica. De ahí, la importancia de que la materia promueva y ayude a los jóvenes como prevención en la toma de decisiones en su vida cotidiana, llevándolos a la reflexión y asumiendo las consecuencias de sus actos. La docente con licenciatura en Historia promueve en los alumnos el valor de la responsabilidad partiendo de su definición con la finalidad de que los alumnos reflexionen sobre el mismo y lo puedan aplicar posteriormente.

Se coincide con una de las profesoras de que se debe promover el valor de la responsabilidad con el ejemplo como lo menciona, Torres del Castillo (citado en González 2003) es necesario que en el aula el docente sea congruente con sus acciones para que no se derrumbe la imagen del profesor modelo.

Importante es que nunca digas lo que eres cuando lo careces, sobre todo al momento de respetar los derechos del alumno.

Sin embargo una de las profesoras en la pregunta anterior menciona que trabaja el valor de la responsabilidad con un muñeco de peluche que tienen que cuidar en parejas y en esta pregunta dice que promueve el valor de la responsabilidad con el ejemplo, canciones, pláticas, reflexiones, entre otras, por lo cual pareciera que no se observa una total congruencia entre sus repuestas. La otra profesora reitera que inicia a trabajarlo con conceptos; sin despertar con ello el pensamiento crítico de sus alumnos fomentando en ellos solamente una comunicación vertical o autoritaria; promoviendo con ello solo actitudes sumisas y pasivas que dan como resultado una responsabilidad por imposición siendo esta modalidad un pseudovalor tal como lo menciona Miranda, (2000).

Pregunta 4. ¿Cómo motiva a los alumnos para que sean responsables en su vida personal y académica?

En esta pregunta ambas coinciden que quisieran que los alumnos fueran 100% responsables y como maestras están dispuestas a que lo sean, pero que en ocasiones los padres no apoyan y hasta los cubren por lo que se hacen la pregunta ¿Cómo actúas ante esta situación?, así que les informan que son libres de tomar sus propias decisiones pero siempre deben reflexionar ante las consecuencias de sus actos y aceptarlos, llevando al alumno a la reflexión y motivándolos con sus propias vivencias personales y el conocimiento que van adquiriendo durante su aprendizaje.

Hablando con una de las docentes al término de la entrevista comentó que trata de dar sus clases dinámicas debido a que en su vivencia personal viene de una enseñanza tradicional y si bien aportaba conocimiento muchas veces no invitaba a la reflexión, así que se propuso que sus alumnos reflexionaran sobre los contenidos y a su vez les sirvieran en su haber cotidiano. Así que para la docente el trabajar dinámicas dentro del aula es otro tipo de motivación en los alumnos.

Se puede observar que las profesoras muestran tener conocimiento de lo que debería de ser pero que la gran dificultad que se observa es que no han logrado, a partir de la reflexión y el análisis empezar a formar una ideología con la cual los alumnos se sientan realmente identificados y empiecen a tener la inquietud de ser responsables por convicción, con conocimiento de si e inclusive tener una satisfacción por llegar a lograrlo. Como menciona Miranda (2000, p.45) “El valor de la responsabilidad, es la opción, la

decisión que se toma para llevar a cabo actitudes que requieren la libertad, la capacidad de responder bien, con gusto ante sí mismo y ante los demás, respetando los derechos propios y ajenos y cumpliendo con los deberes contraídos o adquiridos. La responsabilidad bien entendida, es un dulce compromiso que puede dejar más de una satisfacción”.

Pregunta 5. ¿Cómo fomenta el cumplimiento de tareas escolares en sus alumnos?

Ambas docentes toman en cuenta el trabajo individual como el colectivo ya que los jóvenes se involucran en las participaciones, son maestras que ocupan material didáctico que está a su alcance, utilizan la televisión, videos, láminas, proporcionados por la escuela o en ocasiones trabajan con dinámicas que ayuden a los jóvenes a comprender el contenido en clase e incluso trabajo de investigación en cuanto a valores.

En la evaluación las docentes aplican criterios diferentes, sin embargo, coinciden en la entrega puntual de sus tareas y trabajos, ya sea de manera individual o colectiva.

Es muy importante que las dos docentes coincidan en la importancia del trabajo tanto individual como en equipo; debido a que el ser humano responsable se hace cargo de sí, sin dejar de tomar en cuenta que debe hacer aportaciones a su sociedad para coincidir en un bien común, al parecer ninguna de las dos profesoras respondió de manera clara y concreta al cuestionamiento anterior, ya que su respuesta la basaron en la forma en que evalúan y los materiales que utilizan, sin comentar las estrategias o actividades que llevan a cabo para fomentar la entrega de tareas escolares.

Coincidieron en la entrega puntual de tareas y trabajos, sin mencionar una actividad previa que fomente la sensibilización o análisis del porque es conveniente para los alumnos entregar en tiempo y forma sus tareas; y en consecuencia concientizarlos para intentar lograr un cumplimiento por convicción más que relacionada con el cumplimiento por obligación o conveniencia (buena calificación).

Pregunta 6. ¿Desde su punto de vista, qué características tiene un alumno responsable?

Aluden que las características de una persona responsable son las siguientes: cumple con todo, puntual, es conciente de sus actos y toma decisiones personales y no pone pretextos. Por lo cual se concluye que la percepción de las características de una persona responsable es semejante a lo que contestaron sus alumnos en el instrumento aplicado. Por lo que se entiende que los alumnos si tienen la capacidad de comprender conceptos abstractos, la confusión radica en que sus maestras se han encardo de transmitir un concepto de responsabilidad limitado o confundido con el cumplimiento de las tareas o actividades encomendadas sin una postura critica y consiente de lo que es actuar responsablemente con todo lo que esto conlleva.

Interpretación de la entrevista docentes

Con base en la codificación de las respuestas de la entrevista aplicada a las docentes se concluye que las profesoras que imparten la asignatura en Formación Cívica y Ética tienen diferentes apreciaciones de cómo trabajar el valor de responsabilidad; y además ninguna de ellas contempla de manera real y congruente la importancia de la libertad de expresión, la reflexión, el análisis y la concientización de los alumnos sobre los beneficios que proporciona la realización de toma de decisiones siempre de una manera razonada y realizando un análisis de las consecuencias de estas decisiones; para con ello poder responder de manera libre pero consiente a diferentes situaciones que se presentan a través de la vida cotidiana.

Pareciera que las docentes abordan el tema de los valores de manera aislada y superficial lo cual no ayuda a los adolescentes a tener una idea clara que ayude a la interiorización de los mismos, no se debe olvidar que son muchos los cambios que el adolescente experimenta en todos los ámbitos de la vida. La dificultad que se le presenta al adolescente es escoger entre las múltiples opciones que se le ofrecen, aquellos valores con los que se identifica y puede adoptar como suyos. Por lo cual los profesores tienen un papel muy importante dentro de la clarificación de valores para los jóvenes ya que como lo señala Tedesco (citado por Barberá, 2001, p.59) “La escuela es un lugar privilegiado para enseñar valores, aunque se piensa que los valores no se pueden enseñar, porque no se aprenden si no se viven. No es lo mismo predicar la conveniencia de un mundo de valores que el ejemplo de su puesta en práctica”.

Cuestionario dirigido a los alumnos

Con base a lo expuesto en el marco teórico, que sustenta esta investigación, es necesario señalar la forma en que se procesaron los instrumentos, para poder ejecutar el análisis de los datos. A continuación se describe el procedimiento que se utilizó para analizar la información:

Cuestionario

El análisis del cuestionario dirigido a los alumnos se hizo de la siguiente forma: Se ordenaron los cuestionarios por número en la parte superior. Para las 5 preguntas, de las cuales se seleccionaron 5 de respuestas o patrones más frecuentes para cada pregunta, debido a las diversas respuestas que se encontraron. Se identificaron y revisaron las respuestas más frecuentes por pregunta, con la finalidad de cuantificarlas y obtener un porcentaje de importancia en el valor de la responsabilidad de los alumnos. Para finalizar se analizó e interpreto la información contrastándola con el marco teórico de la investigación así como con la entrevista de las profesoras.

Dilema

El análisis del dilema se realizó de la misma manera que el cuestionario, ya que se partió de las preguntas hechas de la situación expuesta. Se seleccionaron 5 respuestas por pregunta para determinar las preguntas con mayor frecuencia y así se analizó y cuantificó la información, con la finalidad de obtener cómo conceptualizan y aplican el valor de la responsabilidad en situaciones cotidianas, así como en el ámbito educativo.

Codificación del instrumento

Para la revisión de la información del cuestionario y dilema aplicado a los alumnos, se utilizó la siguiente tabla, dividida por las respuestas más frecuentes en cada pregunta, así como el número de cuestionarios, a continuación se presenta dicho formato de registro:

PREGUNTA No. 1

RESPUESTAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	TOTAL
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
TOTAL																			

El análisis de las preguntas del cuestionario y dilema se codificó con las siguientes tablas, divididas por respuestas, frecuencias y porcentajes. Una vez realizado el llenado de las tablas se procedió a su interpretación con base al marco teórico y se seleccionaron 5 respuestas prototipo (respuestas textuales de los alumnos) por cada pregunta. Al mismo tiempo se graficó una tabla general con los datos más representativos de cada una de las tablas. A continuación se presenta el modelo del formato de registro que se utilizó:

Pregunta No. 1

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1			
2			
3			
4			
5			
TOTAL			

A continuación se presenta el análisis de las preguntas del cuestionario y dilema dirigido a los alumnos con base en los indicadores establecidos en la presente investigación:

Indicador I. Datos Generales

Los participantes de la investigación fue una muestra de ochenta alumnos de una secundaria pública, cuyas edades oscilan entre 13 y 15 años de edad con un nivel socioeconómico medio-bajo, en la asignatura de Formación Cívica y Ética.

Indicador II. Se codificaron las preguntas diseñadas con sus respuestas, frecuencias y porcentajes. Presentando esta información de manera resumida en cada una de las tablas.

Tabla 1

PREGUNTA No. 1. ¿Qué es para ti la Responsabilidad?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Es un valor que nos sirve para llevar a cabo nuestro proyecto de vida en todos los aspectos.	9	11.25
2	Es un hábito que se va formando con el paso del tiempo y conforme a la educación que tenga cada uno, es un valor de los más importantes.	23	28.75
3	Ser cumplido con tus cosas, tú persona, tus compañeros y tus quehaceres.	46	57.50
4	La Responsabilidad es algo pesado, pero esta bien porque me va enseñando a hacerme responsable	1	1.25
5	Otras	1	1.25
	TOTAL	80	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.-“Pues cumplir con nuestros deberes pues, como la palabra lo dice responsable, la responsabilidad va desde cumplir con una tarea escolar, hasta hacernos cargo de una familia”.
- 2.- “Cuando entregas un trabajo a tiempo, bien hecho y rápido”
- 3.- “Un valor que nos sirve para llevar a cabo nuestro proyecto de vida y así llevar todo en orden en todos los aspectos y ser mejores personas”.
- 4.- “Es un valor muy importante que habla del cumplimiento que tiene una persona con las cosas que realiza y que tan en serio las toma al hacerlas”.
- 5.- “Para mi la Responsabilidad es ser una persona sana por fuera y por dentro, ya que la responsabilidad es igual o sinónimo de cumplimiento y cuando alguien es cumplido se siente tranquilo porque tiene todas sus cosas en orden y no tiene complicación alguna en la vida, si un persona es responsable también es ordenada y eso es algo muy importante para todos ya que crea un ambiente más saludable”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 1. ¿Qué es para ti la responsabilidad? la que tuvo mayor frecuencia con 46 respuestas fue la N° 3 la cual hace referencia a: “Ser cumplido con tus cosas, tú persona, tus compañeros y tus quehaceres”, obteniendo un porcentaje de 57.50% siendo una de las más altas. Otra de las respuestas que presento una frecuencia de 23 y un porcentaje de 28.75% fue la N° 2 “Es un hábito que se va formando con el paso del tiempo y conforme a la educación que tenga cada uno, es un valor de los más importantes”.

Otros opinan con un porcentaje de 11.25% “Es un valor que nos sirve para llevar a cabo nuestro proyecto de vida en todos los aspectos”, siendo la N° 1. Las respuestas que quedaron con un porcentaje de 1.25% y con una frecuencia de 1 fueron las siguientes: “La responsabilidad es algo pesado, pero está bien porque me va enseñando a hacerme responsable” y “Otras”, correspondientes a las respuestas 4 y 5.

Como se puede apreciar en la tabla, los jóvenes resaltan una de las características de la responsabilidad como el ser cumplidos con sus cosas, su persona, sus compañeros y los quehaceres

dentro del hogar, coincidiendo con el concepto sesgado de las profesoras de que la responsabilidad solo se asocia con el cumplimiento, sin considerar preguntarse el por qué es recomendable cumplir o con qué finalidad los alumnos cumplen con sus tareas; si porque realmente están convencidos de su responsabilidad como un compromiso consiente o solo por obtener alguna recompensa; en este caso no se podría hablar de responsabilidad sino que se esta fomentando un antivalor o sea la irresponsabilidad.

Es importante resaltar, que la existencia humana alcanza su sentido a través de la vivencia de los valores. Es decir el valor afecta la conducta, configura y modela las ideas y condiciona a los sentimientos. De tal modo, que el fortalecimiento de los valores en la educación secundaria debe ser una prioridad, así como el compromiso de los docentes para el fortalecimiento de los mismos.

Tabla 2

PREGUNTA No.2. ¿Qué características tiene una persona Responsable?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Es la persona que cumple con sus obligaciones.	7	9.0
2	Ser responsable es ser limpio y ordenado.	12	15.0
3	Es ser trabajador, laborioso, inteligente y que cumple con todas sus tareas y trabajos.	42	52.0
4	El ser responsable es llevar a cabo lo que te piden tus superiores, llegar temprano y generalmente todo va bien, por ejemplo en sus calificaciones.	17	21.0
5	Una persona responsable no a fuerzas tiene que ser agradable, bien vestida, solo tiene que tener el afán de hacer cosas positivas.	2	3.0
TOTAL		80	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “Llegar puntual al trabajo, cumplir con sus labores en casa, cumplir con sus cosas en la escuela, cumplir con tareas, tener limpieza en sí mismo, entre otras”.
- 2.- “El actuar con responsabilidad en los actos que cometes que no sean muy buenos y sus características son honesto, estudioso, respetuoso”.
- 3.- “Para mí es aquella persona que cumple con todas sus actividades, como por ejemplo: en la escuela cada uno de los estudiantes tiene que cumplir con sus obligaciones, como son sus tareas, trabajos, estudiar, entre otras”
- 4.- “Cumplida, honesta, respetuosa. Otras de las principales características es que debe tener su propia personalidad”.
- 5.- “Siempre lleva lo que le piden sus superiores, llega temprano y generalmente todo va bien, por ejemplo con las calificaciones”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 2. ¿Qué características tiene una persona responsable? la respuesta que tuvo mayor frecuencia con 42 fue la N° 3 la cual hace referencia a: “Es ser trabajador, laborioso, inteligente y que cumple con todas sus tareas y trabajos”, obteniendo un porcentaje de 52.0% siendo la más alta. De tal forma, que los jóvenes en esta pregunta reiteran, el que relacionan la responsabilidad con cumplimiento únicamente siendo este un concepto limitado, tanto para el ámbito educativo, así como para su vida cotidiana, esto debido a los modelos aprendidos o por los conocimientos que han ido adquiriendo con el paso del tiempo.

Conceptualizan a una persona responsable con alguien que solo obedece, ya sea cumple con tareas, trabajos, entre otras (obligaciones) es decir, se adapta a las normas sociales pero sin cuestionarlas (sometimiento). Como se puede observar más claramente en la tabla la que tuvo una frecuencia alta de 17 respuestas y un porcentaje de 21.0% fue la respuestas N° 4 “El ser responsable es llevar a cabo lo que te piden tus superiores, llegar temprano y generalmente todo va bien, por ejemplo en sus calificaciones”.

Otros opinan con un porcentaje de 15.0% “Ser responsable es ser limpio y ordenado”, siendo la respuesta No. 2, así como la N° 1”Es la persona que cumple con sus obligaciones” con un porcentaje de 9.0% y una frecuencia de 7 respuestas, siendo características aun más limitadas de lo que es una persona responsable.

La respuesta que quedo con un porcentaje menor de 3.0% y con una frecuencia de 2 fue: “Una persona responsable no a fuerzas tiene que ser agradable, bien vestida, solo tiene que tener el afán de hacer cosas positivas”, que corresponde a la N° 5 y que difiere de las anteriores. Siendo esta un poco mas apegada a lo que es una actitud del ser responsable (hacer cosas positivas) ya que la apariencia pudiera ser un aspecto secundario.

Tabla 3

PREGUNTA No.3. ¿Describe una situación personal en la cual estuviera en juego el valor de la Responsabilidad?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Cuando no cumples con una tarea o tus obligaciones.	10	12.0
2	Cuando no actúo de manera responsable.	19	24.0
3	Cuando el maestro pide un trabajo y no se entrega.	32	40.0
4	Cuando eres observador de un acto irresponsable.	8	10.0
5	Otras	11	14.0
TOTAL		80	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

1.- “Un día estaba, un vecino atropello a una niña y se siguió derecho y ahí se quedo la niña y hasta que encontraron la forma y no acepto la responsabilidad del acto”.

2.- “Por ejemplo cuando tiene un buen trabajo y lo deja por flojera”.

3.- “Hace unos días me salte con una amiga una clase y nos cacharon, entonces nos iban a suspender, pero siempre no porque hicimos un trabajo extra para no ser suspendidas. Por eso no tuvimos la responsabilidad de entrar pero si entregamos el trabajo”.

4.- “Cuando por ejemplo me tuve que quedar con mis primos chiquitos, a cuidarlos y me hicieron responsable de todo, darles de comer, cuidarlos, etc.”.

5.- “Una vez no cumplí con llevar a mi perro a pasear, días después lo saque y por descuido lo atropellaron”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 3. ¿Describe una situación personal en la cual estuviera en juego el valor de la responsabilidad? la que tuvo mayor frecuencia con 32 respuestas fue la N° 3 la cual hace referencia a: “Cuando el maestro pide un trabajo y no se entrega”, obteniendo un porcentaje de 40.0% siendo la más alta. Se observa el grado de confusión que tienen los jóvenes al respecto de este valor; ya que se les pidió que estuviera presente el valor de la responsabilidad, y la mayoría ejemplifico con un ejemplo de irresponsabilidad, marcando nuevamente su concepto limitado de cumplir o no cumplir con tareas escolares.

Es importante señalar que una característica de la responsabilidad es asumir los actos que uno hace sin cargar, si se equivoca, las culpas a los otros. Es decir, lograr que los jóvenes, sepan qué tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer, en cada momento de su vida, en casa, en la escuela, con los amigos, sin buscar excusas y enfrentándose a las consecuencias de sus actos. Por lo tanto, la responsabilidad se refiere a la capacidad para dar respuestas apropiadas a las demandas de la vida.

La siguiente que presento una frecuencia alta de 19 respuestas y un porcentaje de 24.0% fue la No. 2 “Cuando no actúo de manera responsable”. Por su parte, Jonás (1995 p.172) dice que los humanos son responsables últimos de su propio fin y no podemos delegar ni escudar en otros esa responsabilidad una vez adquirido el uso de razón. La responsabilidad es la capacidad de sentirse obligado a dar una respuesta o a cumplir un trabajo sin presión externa alguna. Teniendo dos vertientes: individual y colectiva.

1. Individualmente es la capacidad que tiene una persona de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos libres y conscientes.

2. Colectivamente es la capacidad de influir en lo posible en las decisiones de una colectividad, al mismo tiempo que respondemos de las decisiones que se toman como grupo social en el que estamos incluidos.

De tal modo que los jóvenes saben las consecuencias que pueden acarrear sus actos pero aún así lo siguen haciendo, lo que se puede interpretar como que realmente no han interiorizado el valor de la responsabilidad de manera adecuada, de ahí la importancia de trabajar en su clarificación de valores y el fortalecerlos, trabajo difícil pero no imposible de aplicarlo dentro del aula.

Dentro de la respuesta N° 5 “Otras” se encontró con varias situaciones que contestaron los alumnos debido a sus experiencias personales y de índole cotidiano obteniendo una frecuencia de 11 respuestas y un porcentaje de 14.0%. La respuesta N° 1. “Cuando no cumples con una tarea o tus obligaciones” con una frecuencia de 10 respuestas y un porcentaje de 12.0%.

Otros opinan con una frecuencia de 8 respuestas correspondiente a la respuesta N° 4 “Cuando eres observador de un acto irresponsable” y un porcentaje de 10.0%. Es importante señalar la importancia de esta respuesta ya que dentro de la sociedad y del contexto se presentan diversas situaciones que hacen reflexionar, pero sobre todo recordar que una sociedad o cultura establecen ciertos valores para guiar el comportamiento de sus miembros y cuando una situación injusta, dolorosa se presenta, se puede aceptar o no el acto. Es decir, el ser responsable debe velar por el cumplimiento de los derechos y deberes propios y de los demás, desde su situación social, política, económica, entre otros.

Tabla 4

PREGUNTA No. 4

¿Describe una situación donde hayas actuado con responsabilidad?

No.	RESPUESTA	FRECUECIA	PORCENTAJE
1	Cuando entrego mis trabajos y cumpla con mis obligaciones.	50.0	63.0
2	Cuando me hago responsable de mis actos.	12.0	15.0
3	Nunca	2.0	2.0
4	Otras	16.0	20.0
TOTAL		80.0	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “Creo, cuando le di mi asiento a una persona de mayor edad”.
- 2.- “Cuando lavo mi uniforme los sábados para que en el transcurso del domingo mi uniforme ya esté listo”.
- 3.- “Cuando apague la plancha porque íbamos a salir y se les olvido”.
- 4.- “En ocasiones mi mamá va algunos cursos y no tiene con quien dejar a mi hermana yo la cuido y le ayudo en todo e incluso le doy de comer”.
- 5.- “En todos mis proyectos que me dejan en la secundaria pues no tengo problema para ser responsable ya que tengo un control de todo lo que tengo que realizar”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 4. ¿Describe una situación donde hayas actuado con Responsabilidad? la que tuvo mayor frecuencia con 50 respuestas fue la N° 1 la cual hace referencia a: “Cuando entrego mis trabajos y cumpla con mis obligaciones”, obteniendo un porcentaje de 63.0% siendo la más alta. Para Miranda (2000, p.45) “El valor de la responsabilidad, es la opción, la decisión que se toma para llevar a cabo actitudes

que requieren la libertad, la capacidad de responder bien, con gusto ante sí mismo y ante los demás, respetando los derechos propios y ajenos y cumpliendo con los deberes contraídos o adquiridos”. Como lo menciona esta autora, la responsabilidad es más que cumplir con obligaciones; y al parecer los alumnos confunden una obligación con algo impuesto y no lo conciben como un compromiso, ya que para que realmente sea un compromiso se deben cumplir con algunas condiciones como el dialogo, la tolerancia y el respeto, en donde el alumno debería de ser participe activo.

La siguiente que presento una frecuencia alta, de 16 respuestas y un porcentaje de 20.0% fue la respuesta N° 4 “Otras” presentándose varias situaciones de índole cotidiano y que los jóvenes consideraron debido a sus propias vivencias personales.

Otros opinan con una frecuencia de 12 respuestas y un porcentaje de 15.0% la N° 2 “Cuando me hago responsable de mis actos”. La N° 3 correspondiente a “Nunca” con una frecuencia de 2 respuestas y un porcentaje de 2.0%.

Tabla 5

PREGUNTA No.5

¿Describe una situación donde tú hayas actuado irresponsablemente?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Al no cumplir con lo que se me pide en la escuela o en la casa.	46.0	58.0
2	Cuando me voy de pinta o no hago mis trabajos en la escuela y salgo reprobado.	5.0	6.0
3	Cuando no estudio o no hago mis trabajos en la escuela y salgo reprobado.	15.0	19.0
4	Cuando soy consciente que actúo irresponsablemente y lo sigo haciendo.	12.0	15.0
5	No me acuerdo.	2.0	2.0
TOTAL		80.0	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “Cuando no había nadie en mi casa y me dijeron que lavara los trastes me fui a la escuela y ahí los dejé”.
- 2.- “No cuidando un objeto personal que se me termino perdiendo, aunque me habían dicho que lo cuidara”.
- 3.- “Que mi mamá me pidió que fuera por mi primo a su escuela y no fui”.
- 4.- “Cuando no fui a la escuela y ese día hicieron varios exámenes y reprobé materias”.
- 5.- “Cuando me confío en las materias y no entrego a tiempo mis trabajos”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 5 ¿Describe una situación donde tú hayas actuado irresponsablemente? la que tuvo mayor frecuencia con 46 respuestas fue la N° 1 la cual hace referencia a: “Al no cumplir con lo que se me pide en la escuela o en la casa” obteniendo un porcentaje de 58.0% siendo la más alta. Los alumnos retoman nuevamente el antivalor por imposición o autoritarismo debido a que solo responden a lo que se les obliga que hagan tanto en el ámbito escolar como familiar.

Para Hernando (1999, p. 83) en la actualidad la vida del joven se orienta, en general, por las normas y preferencias que dictan los medios de comunicación social, lo que se traduce en una actitud de conformismo por parte de todos que priva del sentido crítico y de la creatividad necesaria para reaccionar.

Los medios masivos y la sociedad manejan una doble moral, siguiendo sus propios intereses e incluso mandando mensajes subliminales a los jóvenes, si bien en la actualidad se manejan distintas formas de convivencia, de hábitos, de cambio de valoraciones, es importante orientarlos a tener una autonomía valoral para que tomen sus propias decisiones.

La N° 3 “Cuando no estudio o no hago mis trabajos en la escuela y salgo reprobado” presento una frecuencia alta de 15 respuestas y un porcentaje de 19.0% por lo que se puede detectar que los jóvenes ya experimentaron que cuando no responden de manera adecuada con sus obligaciones dentro de la

escuela esta tiene sus consecuencias, que al final de cuentas les deja un aprendizaje, sin embargo algunos tratan de corregirse y otros siguen sin asumir las consecuencias de sus actos.

Otros opinan con una frecuencia de 12 respuestas y un porcentaje de 15.0% correspondiente a la N° 4 “Cuando soy conciente de que actúo irresponsablemente y lo sigo haciendo” es decir, el adolescente también encuentra dificultades a la hora de preferir un valor por encima de otros, en realidad son tantas las alternativas que se le ofrecen a la hora de seleccionar, que a veces corre el peligro de dejarse llevar por la multitud, en lugar de reflexionar sobre lo que él realmente desea. La N° 2 correspondiente a “Cuando me voy de pinta o no hago mis trabajos en la escuela y salgo reprobado” con una frecuencia de 5 respuestas y un porcentaje de 6.0%. En la N° 5 “No me acuerdo” se encontró un frecuencia de 2 y un porcentaje de 2.0%.

Por lo que se puede observar nuevamente que la formación de valores es un trabajo diario, ya que en está etapa llena de cambios los jóvenes a la hora de tomar decisiones entran en un conflicto moral que definitivamente repercutirá en su conducta, y que mejor que los centros escolares y la familia para orientarlos.

Dilema Tabla 1

PREGUNTA No. 1

¿Qué piensas que debe hacer Pedro? y ¿Por qué?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	No pasarle las respuestas del examen, porque lo haría más irresponsable y el debió estudiar.	54	68.0
2	Dejarlo copiar porque puede necesitar alguna vez de su ayuda.	12	15.0
3	No pasarle el examen porque le estaríamos haciendo un mal.	10	12.0
4	Avisarle al maestro de la situación.	3	3.8
5	Cobrarle dinero para pasarle las respuestas, porque el que no tranza no avanza.	1	1.3
TOTAL		80	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “Pasárselas porque puede necesitar alguna vez de Juanito”.
- 2.- “A lo mejor y si es un amigo se lo paso para echarle la mano y le diría que para la próxima no se lo paso”.
- 3.- “Pedro no le debería dar las respuestas simplemente decirle al maestro porque Juanito no merece pasar el examen sin haber estudiado”.
- 4.- “No pasárselas porque es más importante una calificación que una amistad porque amistades hay muchas”.
- 5.- “Cobrarle dinero para pasarle las respuestas porque el que no tranza no avanza”.

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 1 del dilema correspondiente a ¿Qué piensas que debe hacer Pedro? y ¿Por qué? la que tuvo mayor frecuencia con 54 respuestas fue la N° 1 la cual hace referencia a: “No pasarle las respuestas del examen, porque lo haría más irresponsable y el debió estudiar” obteniendo un porcentaje de 68.0% siendo la más alta. Aquí se observa que la mayoría de los alumnos de la muestra, están contestando de acuerdo a lo que debería ser correcto, basándose en los resultados de los cuestionamientos anteriores se observa que no se tiene bien cimentado el valor de la responsabilidad; por lo que se puede pensar que solo responden de acuerdo a las normas establecidas en la escuela.

Asimismo, Barberá, (2001, pp. 59-69) dice que, para que los alumnos interioricen el valor de la responsabilidad se necesita: “La voluntad libre, el interés y la motivación de los sujetos, la adquisición de un valor debe ser autónoma y libre y la responsabilidad no es intrínsecamente motivadora. Supone una cierta madurez ante la toma de decisiones, que es una acción compleja y conlleva una determinación total de la persona”.

Dentro de la N° 2 “Dejarlo copiar porque puede necesitar alguna vez de su ayuda” presento una frecuencia alta de 12 respuestas y un porcentaje de 15.0%, aunque en esta respuesta los alumnos se ponen en el lugar de Juanito y pudiera confundiese con cierta empatía, se observa que los jóvenes actúan por conveniencia tratando de sacar provecho de la situación.

Otros opinan con una frecuencia de 10 respuestas y un porcentaje de 12.0% correspondiente a la N° 3 “No pasarle el examen porque le estaríamos haciendo un mal”, aquí se observa que algunos de los jóvenes se preocupan por lo que podría pasar si le pasan el examen a su amigo ya que se mezclan los sentimientos, parte fundamental de los seres humanos y que no se pueden ocultar. Es decir, que los jóvenes saben lo que puede ser bueno o malo a la hora de tomar decisiones, pero no siempre reflexionan acerca de los motivos que los orillan a elegir.

En tanto a la N° 4 correspondiente a “Avisarle al maestro de la situación” se encontró una frecuencia de 3 respuestas y un porcentaje de 3.08%. La N° 5 “Cobrarle dinero para pasarle las respuestas, porque el que no tranza no avanza” se encontró una frecuencia de 1 respuesta y un porcentaje de 1.3%, en las cuales se observan diferentes acciones por seguir y en las cuales se reflejan ciertos valores y antivalores.

Por lo tanto, el tipo de antivalores y actitudes que se están fomentando en los jóvenes, pueden estar basados en un aprendizaje social con la imitación de estos mismos; pero también se pueden generar acciones en las que se actúa (Por sentimiento de obligatoriedad, por temor al castigo, por cumplimiento con el “deber ser”, con actitudes de sometimiento, dependencia, pasividad, entre otras).

Tabla 2

PREGUNTA No. 2

¿Qué opinas de Juanito?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Qué fue muy irresponsable al no dedicarse a estudiar para el examen.	37.0	46.0
2	Qué esta mal, porque debió estudiar.	19.0	24.0
3	Qué debería ser más responsable.	7.0	8.8
4	Que esta bien que quiera copiar.	3.0	3.8
5	Otras.	14.0	17.5
TOTAL		80.0	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “Debería ser más responsable ya que sólo le afectará a él y a Pedro lo pueden sorprender pasándole las respuestas”.
- 2.- “Irresponsable el niño ya que sí les dicen que van a hacer examen tu responsabilidad es estudiar”.
- 3.- “Que si no tiene ganas de estudiar mínimo ponga atención a la explicación del maestro”.
- 4.- “Pues que él piensa que su amigo le ayudará en el examen y que está mal porque si no sabe todo lo que el profesor dio en la clase y pide que se lo pasen nunca va a aprender”.
- 5.- “Qué le gusta que los demás le resuelvan sus cosas sin que él se esfuerce un poco”

INTERPRETACIÓN

En la pregunta N° 2 del dilema correspondiente a ¿Qué opinas de Juanito? la que tuvo mayor frecuencia con 37 respuestas fue la N° 1 la cual hace referencia a: “Qué fue muy irresponsable al no dedicarse a estudiar para el examen” obteniendo un porcentaje de 46.0% siendo la más alta.

Lo más relevante en esta pregunta es que los jóvenes le dieron un mayor peso a que Juanito debe ser más responsable y que debió estudiar para su examen. Es importante señalar que los alumnos retomaron en esta pregunta su concepto del valor de la responsabilidad al no cumplir. Asimismo se sabe que este valor debe ser asumido libremente y con cierta madurez en la toma de decisiones como se ha mencionado con anterioridad.

En la N°. 2 “Qué está mal, porque debió estudiar” presento una frecuencia alta de 19 respuestas y un porcentaje de 24.0% por lo que se puede observar que los jóvenes consideran que Juanito está mal por no cumplir. Lo más conveniente sería inculcar y fomentar el valor de la responsabilidad por convicción o por corresponsabilidad, ya que esto beneficiaría la formación de los adolescentes, porque les ayudaría a construir su identidad, su autonomía, su capacidad de responder a sus compromisos, para que puedan tomar decisiones libremente con criterio reflexivo y autocrítico. La N° 5 “Otras” con una frecuencia de 14 respuestas y un porcentaje de 17.5%, encontrando distintas posturas en relación con Juanito y sus vivencias personales.

Otros opinan con una frecuencia de 7 respuestas y un porcentaje de 8.8% correspondiente a la respuesta N° 3 “Qué debería ser más responsable”. Así mismo, otros opinan “Que esta bien que quiera copiar” correspondiente a la N° 4 obteniendo una frecuencia de 3 respuestas y un porcentaje de 3.08%.

Tabla 3

PREGUNTA No. 3

¿Qué valores están en juego?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	El valor de la Responsabilidad.	10	12.0
2	El valor de la honestidad y responsabilidad.	31	39.0
3	La responsabilidad y la irresponsabilidad.	4	5.0
4	Amistad, respeto, honestidad y responsabilidad.	28	35.0
5	Otras.	7	9.0
	TOTAL	80	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “La responsabilidad y el respeto, porque el respeto se lo tienes que dar si él te dice no, porque es su decisión, y la responsabilidad porque si tu quieres ser alguien en la vida eso yo digo”.
- 2.- “En que Pedro saque buenas calificaciones en su examen y Juanito lo repruebe”.
- 3.- “La responsabilidad por parte de Juanito por no estudiar, el valor por parte de Pedro al no decirle a Juanito que se ponga a estudiar”.
- 4.- “La responsabilidad, amistad, amor propio y respeto”.
- 5.- “Responsable, honestidad, valoración a sí mismo”.

INTERPRETACIÓN

La pregunta N° 3 del dilema correspondiente a ¿Qué valores están en juego? la que tuvo mayor frecuencia con 31 respuestas fue la N° 1 la cual hace referencia a: “El valor de la honestidad y responsabilidad” obteniendo un porcentaje de 39.0% siendo la más alta. Como se puede observar los jóvenes dan una estimación importante a estos valores ya que son parte de la vida diaria y son aplicables a diversas situaciones que se les pueden presentar a lo largo de sus propias vivencias. Aun cuando en general no tienen claro el concepto responsabilidad reconocen que el cumplir con su deber es parte de este valor.

En la N° 4 “Amistad, respeto, honestidad y responsabilidad” presentó una frecuencia de 28 respuestas y un porcentaje de 35.0% por lo que se puede observar que los jóvenes detectaron estos valores en la situación presentada en el dilema y son a los que les dan mayor grado de estimación, volviendo a aparecer el valor de la responsabilidad, esto debido, a sus propias vivencias.

La N° 1 “El valor de la Responsabilidad” con una frecuencia de 10 respuestas y un porcentaje de 12.0%, los jóvenes vuelven a retomar este valor, otros opinan con una frecuencia de 7 respuestas y un porcentaje de 9.0 % correspondiente a la N° 5 “Otras”, posturas distintas a lo planteado en las respuestas anteriores, debido a sus experiencias personales, la N° 3 “La responsabilidad y la irresponsabilidad” obteniendo una frecuencia de 4 respuestas y un porcentaje de 5.0%, se puede observar que detectaron en esta pregunta el valor de la responsabilidad por parte de Pedro y el antivalor de la irresponsabilidad por parte de Juanito.

Tabla 4

PREGUNTA No. 4

¿Qué harías tú?

No.	RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	No lo dejaría copiar porque lo estoy perjudicando.	14.0	17.5
2	No se las pasaría porque me costo trabajo y esfuerzo estudiar.	30.0	37.5
3	Haría lo mismo que Juanito, pediría que me dejaran copiar.	16.0	20.0
4	Le diría al profesor.	3.0	4.0
5	Lo dejaría copiar	17.0	21.0
TOTAL		80.0	100.0

RESPUESTAS PROTOTIPO

- 1.- “No dejarlo copiar y que se atenga a las consecuencias por irresponsable”.
- 2.- “No lo dejaría copiar, porque no sería justo, aunque me quedará sin amigo”.
- 3.- “Pasarlas porque aun así el que aprende más sería yo y el otro no sabría de que se trata y se vería peor en otra situación”.
- 4.-“Pues yo le diría que no se las podría pasar porque a mí me costo trabajo esforzarme y estudiar y pues si se enoja conmigo no es mi amigo, yo creo que todo mundo nos hemos pasado respuestas alguna vez pero eso no es lo correcto, y pues hay que dejar de hacerlo”.
- 5.- “Yo no lo dejaría copiar porque siento que cada quien tiene que salir adelante por sí mismo”.

INTERPRETACIÓN

La pregunta N° 4 del dilema correspondiente a ¿Qué harías tú? la que tuvo mayor frecuencia con 30 respuestas fue la N° 2 la cual hace referencia a: “No se las pasaría porque me costo trabajo y esfuerzo estudiar” obteniendo un porcentaje de 37.5% siendo la más alta. Aquí se observa que los jóvenes le dan

un valor a su trabajo y esfuerzo, a la hora de estudiar, es interesante observar que en ningún momento expresan preocupación por su amigo; se podría interpretar como cierto grado de egoísmo.

Otra de las que presentó un alto porcentaje y que fue relevante es la N° 5 correspondientes a: “Lo dejaría copiar” con una frecuencia de 17 respuestas y un porcentaje de 21.0%, por lo que se puede observar que los jóvenes se colocaron en el papel de Juanito y se situaron, aun sabiendo las consecuencias de su irresponsabilidad o en su defecto ya pasaron por una situación similar en la cual han tenido que copiar las respuestas de una tarea, algún cuestionario, ejercicio o incluso copiar un examen de algún compañero.

Si lo que se pretende dentro de la educación es desarrollar en el educando dicho proceso de valoración, es imprescindible que la metodología que se utilice tenga como objetivo poner en contacto a la persona con su propia experiencia para que sea consciente de sus actitudes ante los valores y sus opciones.

Dentro de la N° 3 correspondiente a “Haría lo mismo que Juanito, pediría que me dejaran copiar” se presenta una frecuencia de 16 respuestas y un porcentaje de 20.0%, se puede observar gran similitud con la respuesta anterior, pero ya con la afirmación de la acción por seguir. Otros opinan que “No lo dejaría copiar porque lo estoy perjudicando” correspondiente a la N° 1 con una frecuencia de 14 respuestas y un porcentaje de 17.5%, por lo que se puede ver que los jóvenes en este caso si muestran preocupación por las consecuencias que tendría el acto de dejar copiar a su amigo tomando una decisión no deseable pero correcta, lo que muestra cierto grado de análisis de la situación.

La N° 4 “Le diría al profesor” con una frecuencia de 3 respuestas y un porcentaje de 4.0%, en la cual se observa que le dejarían también la decisión al profesor, si le avisan de la situación y al mismo tiempo es la decisión más pertinente para ellos en este caso en particular.

A continuación se presentan dos graficas generales con los datos más representativos, de lo encontrado en el análisis de resultados, que corresponden al cuestionario aplicado a los alumnos, así como el dilema que se utilizó en el instrumento.

En la primera gráfica se presentan las respuestas con mayor frecuencia de cada pregunta del cuestionario aplicado a los alumnos, con la finalidad de que el lector pueda identificar cuales fueron las más frecuentes. Como se observa en la gráfica, los jóvenes tienen el concepto del valor de la responsabilidad únicamente vinculado al cumplimiento dejando de lado el análisis y la reflexión del porque de sus actos.

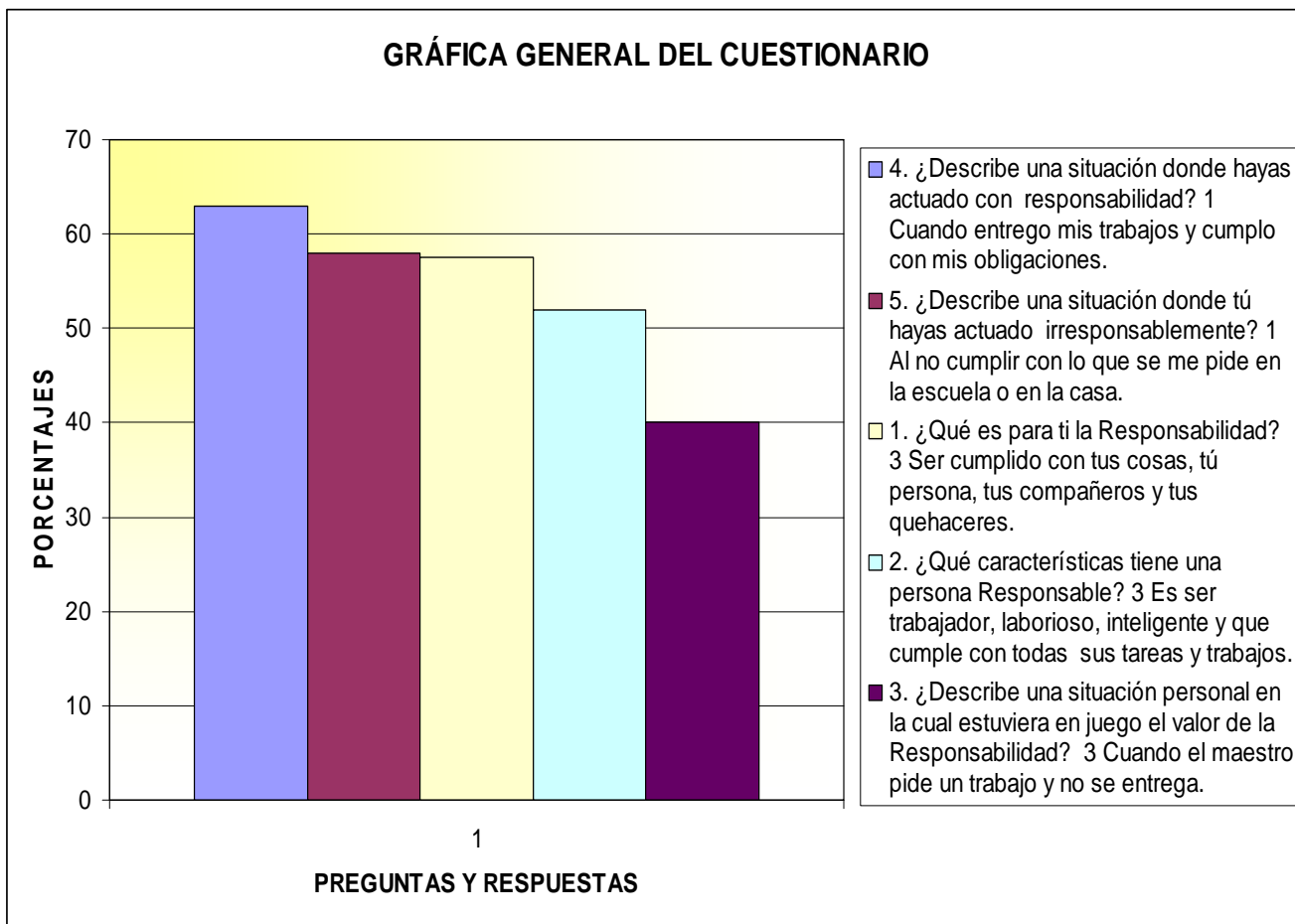


Tabla general 1 “Preguntas del cuestionario aplicado a los alumnos para evaluar el valor de la responsabilidad” con las respuestas más representativas.

En la siguiente gráfica se presentan las preguntas y respuestas más representativas del dilema aplicado, con la finalidad de que el lector conozca como están asumiendo este valor los jóvenes en una situación más concreta y común en su contexto.

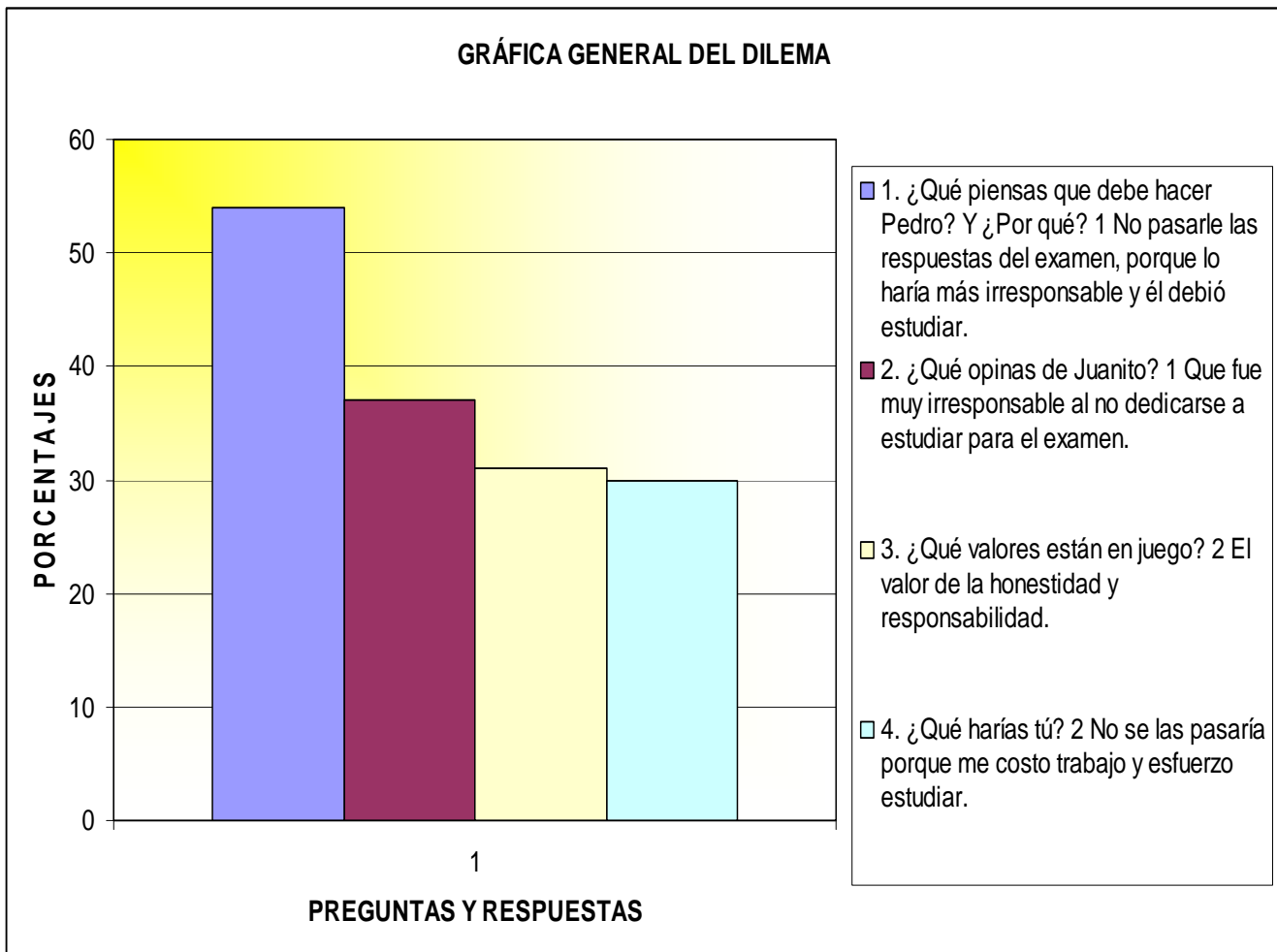


Tabla general 2 “Preguntas del dilema aplicado a los alumnos para evaluar el valor de la responsabilidad” con las respuestas más representativas.

CONCLUSIONES

A continuación se presentan las conclusiones generales del trabajo de investigación que lleva por título “El valor de la responsabilidad en alumnos de 2° grado de Educación Secundaria”, partiendo del objetivo planteado en el presente trabajo.

La investigación se logró gracias al objetivo trazado ya que permitió no tener distractores a la hora de evaluar el tema y de esa manera se pudo identificar como las docentes encargadas de la asignatura estaban promoviendo el valor de la responsabilidad. Al implementarse la asignatura de formación cívica y ética a partir del ciclo escolar 1999 -2000 en la educación secundaria en México, según la SEP (Secretaría de Educación Pública) se da respuesta a la necesidad de reforzar la formación de valores en los jóvenes, marcada por maestros, padres de familia y otros miembros de la sociedad.

Es de suma importancia retomar la reflexión que hace Hernando (1999) en la que afirma que se debe dejar constancia de que una educación en valores no significa introducir una asignatura más dentro de un horario determinado, esto no constituye una solución válida para satisfacer las necesidades de este tipo de educación; el enfoque debe ser a niveles más profundos que implique el trabajo diario de padres, educadores y de la comunidad en general.

Retomando el punto de vista del autor y contrastando con las respuestas de las profesoras de formación cívica y ética se debe tomar en cuenta que si realmente se quiere implementar una educación con valores no será posible solo con el trabajo de una asignatura, sino que indudablemente deberá de existir la cooperación entre todos y cada uno de los miembros de los centros educativos, ya que como coinciden autores como Miranda, Hernando y Savater entre otros tendrá mas impacto una enseñanza de los valores y en este caso de la responsabilidad predicando con el ejemplo; es decir que el alumno se encuentre inmerso en un ambiente democrático y permisivo.

En lo que se refiere al objetivo de este estudio, se puede señalar que se alcanzó satisfactoriamente, puesto que los instrumentos aplicados permitieron obtener información respecto a cómo conceptualizan el valor de la responsabilidad los estudiantes de 2° grado de la institución citada.

En cuanto a la conceptualización que los estudiantes expresaron en sus respuestas se pudo observar que conciben la responsabilidad únicamente como ser cumplidos en diversos aspectos; con sus obligaciones, con sus compañeros y con su propia persona; también expresaron que es un hábito que se va formando con el paso del tiempo y que depende de la educación que recibe cada persona, esto refleja que su concepto sobre el tema es semejante a lo expuesto por las docentes de la muestra. Siendo esta conceptualización limitada con respecto a lo que mencionan los autores del marco teórico.

Como mencionan Alcázar y Corominas (1999), la infancia está llena de mandatos, a veces fruto del capricho, que van anclando en nuestra razón como normas. En la familia y en la escuela se enseñan hábitos y a seguir códigos de conducta; a partir de los resultados se puede afirmar que la mayor parte de los estudiantes de la muestra no han logrado comprender en su totalidad lo que es la responsabilidad, pareciera que se han quedado estancados en esta infancia que mencionan los autores de mandatos y normas y que aún no han despertado a la luz de la razón y poder concebir la responsabilidad como reflejo de la madurez de la persona que es capaz de vivir su libertad, que compromete su vida con la verdad y el bien, con todas sus consecuencias.

Esta falta de madurez se da por muchos factores, de ahí la importancia de los centros escolares para la clarificación de los valores; es importante señalar que los alumnos repitieron los conceptos sesgados transmitidos por sus profesoras, es necesario que los docentes tengan claro conocimiento acerca del valor de la responsabilidad y de cómo se pueden abordar estos temas con los alumnos.

Los valores y actitudes que se fomenten en los adolescentes, dependen del tipo de relaciones interpersonales que se utilice, de forma en que se establezca el tipo de comunicación y de la manera en que se estimule el desarrollo de los valores. De modo que estos influyan en forma decisiva para que los adolescentes muestren actitudes que se reflejen en valores de responsabilidad o en antivalores, como los de irresponsabilidad.

Haciendo un comparativo con las respuestas del cuestionamiento uno (¿Qué piensas que debe hacer Pedro? y ¿Por qué?) y cuatro (¿Qué harías tu?) del dilema, se observa que los alumnos no están respondiendo de manera honesta ya que se sumaron las frecuencias de la pregunta uno en las cuales no están de acuerdo en que Pedro deje copiar obteniendo una frecuencia total de 67 respuestas (véase tabla 1 del dilema); por otro lado en la pregunta cuatro la suma de las frecuencias de los que no están de acuerdo en dejar copiar es de 47 respuestas

(véase tabla 4 del dilema), como se puede apreciar en la pregunta cuatro disminuye la cantidad de alumnos que no dejarían copiar con una variación de 20 personas por lo cual, esta variación se debe a que cuando los alumnos se ponen en lugar de Juanito dicen que harían lo mismo, pedirían que los dejaran copiar, con lo que se puede concluir que los alumnos no actúan responsablemente por convicción sino que por conveniencia siendo esto un antivalor (irresponsabilidad).

A lo largo de la investigación se observó que las profesoras y los alumnos de la muestra entienden el valor de la responsabilidad únicamente como la obligación de cumplir; es decir solo se quedaron en la teoría del deber ser, de acuerdo a normas sociales ya establecidas, pero no se trabajó mediante la reflexión y el análisis para encaminar a el alumno a tener un convencimiento real y en consecuencia una satisfacción por el responder a sus acciones y decisiones.

Para Miranda (2000, p.45) “El valor de la responsabilidad, es la opción, la decisión que se toma para llevar a cabo actitudes que requieren la libertad, la capacidad de responder bien, con gusto ante sí mismo y ante los demás, respetando los derechos propios y ajenos y cumpliendo con los deberes contraídos o adquiridos. La responsabilidad bien entendida, es un dulce compromiso que puede dejar más de una satisfacción”.

Se debe ubicar el valor de la responsabilidad como cimiento en las relaciones sociales, en consecuencia en una convivencia armónica y como valor principal de los sociovalores. Para que realmente se pueda hablar de responsabilidad, debe existir un equilibrio entre la libertad y la razón; es decir ser libre para decidir pero con la conciencia de si.

Para Barberá, (2001) una persona responsable es aquella que se echa su propia vida a las espaldas y mira al futuro de la sociedad convencida de ser activa en su construcción.

En el análisis de los instrumentos de las profesoras se insiste en la conceptualización limitada de la responsabilidad, porque en ningún momento se menciona que realicen o trabajen el valor con alguna actividad de consenso, de reflexión y análisis; encaminada a tratar de comprender porque es mejor el pensar antes de actuar, analizar todas las posibles opciones, las ventajas y desventajas que pueden existir en una toma de decisiones, no solo en la asignatura de formación cívica y ética sino en diversas situaciones de la vida cotidiana.

Por lo tanto, el valor de la responsabilidad es una opción en la toma de decisiones ya que ayuda a elegir con libertad y responder con habilidad a las distintas opciones que se presentan a lo largo de la vida.

Por lo consiguiente se puede responder a la pregunta de investigación, con lo encontrado en los instrumentos que se diseñaron: ¿Cómo el docente está promoviendo el valor de la responsabilidad y cómo lo conceptualizan y aplican los estudiantes de 2º grado de Educación Secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética?

Para promover el valor de la responsabilidad hay que predicar con el ejemplo y vincular los contenidos con la vida cotidiana de los jóvenes, así como, los contextos más cercanos a ellos, con la finalidad de encaminarlos a la reflexión y que lo aprendido lo lleven a la práctica.

En cuanto, a cómo conceptualizan el valor de la responsabilidad los estudiantes de 2º grado de educación secundaria, en la materia de Formación Cívica y Ética, se encontró un concepto limitado, ya que como se menciona en el análisis de resultados para ellos la responsabilidad es: “Ser cumplido con tus cosas, tú persona, tus compañeros y tus quehaceres” correspondiente a la respuesta N° 3 de la pregunta uno ¿Qué es para ti la Responsabilidad? obteniendo un porcentaje de 57.50%. Se puede concluir que la asignatura de Formación Cívica y Ética ha ayudado a que los alumnos conozcan únicamente una parte del concepto de este valor y lo puedan definir relacionándolo únicamente con cumplir.

Se coincide con Barberá, (2001, pp. 59-69) para que los alumnos interioricen el valor de responsabilidad se necesita:

La voluntad libre, el interés y la motivación de los sujetos. La adquisición de un valor debe ser autónoma y libre y la responsabilidad no es intrínsecamente motivadora.

Supone una cierta madurez ante la toma de decisiones, que es una acción compleja y conlleva una determinación total de la persona.

Se concluye que en la muestra estudiada no se está fomentado el valor de la responsabilidad completamente ya que como se menciono el concepto que se trabaja con los alumnos es solo una parte de la totalidad del concepto , se puede decir que al hablar de responsabilidad solo desde la perspectiva de cumplimiento y como lo manifiestan los alumnos; que cumplen con lo que les piden sus superiores, estos actúan por autoritarismo y en ocasiones por conveniencia, por lo cual esto refleja que los alumnos están desarrollando un antivalor que es la irresponsabilidad tal como lo maneja Miranda en sus cinco modalidades de responsabilidad, en la presente investigación solo se pudo observar que se inclinan por las dos primeras modalidades que son pseudovalores.

a) Valor de la responsabilidad por imposición o por autoritarismo (es un pseudovalor).

Cuando se relacionan con los demás (ya sea como padres de familia, con hermanos, con profesores o con cualquier adulto), con base en el tipo de comunicación vertical o autoritaria; se quiere decir que no se están empleando valores de responsabilidad, sino por el contrario antivalores, ya que están usando el autoritarismo, la imposición o el sometimiento; esto refleja que estos adultos se mueven con actitudes autoritarias, rígidas o rigoristas, aunque en muchas ocasiones se tiene en el fondo la personalidad de sentimientos de inseguridad, de miedo y de inferioridad.

El tipo de antivalores y actitudes que se están fomentando en los menores, pueden estar basados en un aprendizaje social con la imitación de estos mismos; pero también se pueden generar acciones en las que se actúa: por sentimiento de obligatoriedad, por temor al castigo, por cumplimiento con el “deber ser”, con actitudes de sometimiento, dependencia, pasividad, entre otras

Dado a lo arrojado en esta investigación se podría decir que lamentablemente los alumnos de la muestra citada se conducen o actúan solamente por autoritarismo es decir, que tienen que cumplir con sus trabajos u obligaciones, no porque estén convencidos de realizarlos sino porque en ello va en juego la aprobación de sus padres y profesores; asimismo las profesoras imponen los trabajos a realizar sin tomar en cuenta la opinión de los estudiantes.

b) Valor de la responsabilidad por conveniencia o individualismo (pseudovalor).

Cuando se establece un tipo de relación con los demás, en donde la forma de comunicarse se basa en la conveniencia, en el individualismo o egoísmo, no se está empleando el valor de responsabilidad sino por el contrario, antivalores, ya que se está acompañando de actitudes de interés propio, con conveniencia, para sacar

provecho. Este tipo de actitudes se puede asociar con el tipo de comunicación anárquica, en donde cada quien hace lo que quiere o lo que le conviene.

Todo esto refleja que estos adultos están fomentando en los menores, un tipo de antivalores y actitudes que pueden estar basados en un aprendizaje social con la imitación de estos, pero también se pueden generar acciones en las que se actúa: con personalismo, con egoísmo, con interés, con utilitarismo, con actitudes convenencieras. Miranda (2000).

Algunos de los alumnos de la muestra mencionaron que si dejarían copiar a su amigo por si alguna vez ellos necesitaban, esto demuestra que actúan por conveniencia. Lo más conveniente sería inculcar y fomentar el valor de la responsabilidad por convicción o por corresponsabilidad, ya que esto beneficiará la formación de los adolescentes, porque les ayudará a construir su identidad, su autonomía, su capacidad de responder a sus compromisos, para que puedan tomar decisiones libremente con criterio reflexivo y autocrítico. Es decir, cuando se establece un tipo de relación en el que los adultos son los emisores, la comunicación se basa en el convencimiento, en la aceptación o el conocimiento, por lo tanto, aquí sí se estaría empleando el valor de responsabilidad; ya que se acompaña por actitudes analíticas, meditadas, constructivas, con conocimiento de sí mismo y del entorno, con la reflexión sobre acciones propias y ajenas, con la autocrítica, por el convencimiento de la decisión que se va a tomar.

3.2. RECOMENDACIONES

El proceso de la presente investigación y los resultados, han llevado a pensar que sería conveniente hacer otro tipo de investigaciones sobre el valor de la responsabilidad, tomando en cuenta la reforma que se hizo a los planes y programas, Reforma de Educación Secundaria (RES) con la finalidad de hacer un comparativo entre la presente investigación que se realizó con una muestra la cual aún se encontraba trabajando con el plan y programas de 1993 y la nueva currícula de la RES para conocer si ha habido algún cambio en la forma en la cual se esta promoviendo el valor de la responsabilidad y el cómo la están conceptualizando los alumnos.

Asimismo en el transcurso de la investigación se apreció que pudo ser más eficaz y fácil de interpretar el análisis de resultados utilizando también instrumentos como la observación de algunas sesiones y libretas, así como el seguimiento de cumplimiento de tareas y trabajos por parte de los alumnos. Se recomienda en investigaciones posteriores tomar en cuenta esta observación.

Seria conveniente realizar una investigación sobre el valor de la responsabilidad como programa de intervención y no solo como evaluación para poder tener una idea mas clara de cómo trabajar este valor con los alumnos para lograr en verdad que conceptualicen y lleven a cabo en la práctica de manera adecuada la responsabilidad.

El trabajo tendrá un buen impacto para los próximos investigadores debido a que es difícil encontrar información, así como estudios acerca de la responsabilidad y la presente da un panorama de que en realidad los alumnos no están teniendo una clarificación de este valor lo que da apertura a que se siga investigando acerca de los valores no únicamente de la responsabilidad sino de los que van implícitos con este como la solidaridad, tolerancia, justicia y libertad, entre otros.

REFERENCIAS

- Aguilar, K. (1997). Asertividad. Cómo ser tu mismo sin culpas. México: Paz.
- Alcázar, J. A., y Corominas, F. (1999). Virtudes humanas. Madrid: Palabra.
- Alfredo, T.J. (2001). Doble Moral y educación, “El mejor de los mundos posibles”, 1ª Ed., México: Amcays, Pág. 49.
- Andueza, M. (1983). Dinámica de grupos en educación. México: Trillas.
- Barba, B. et al. (1985). Valores de la política educativa mexicana. Estudio de su manifestación en maestros y alumnos de primaria en el estado de Aguascalientes. no. 2. México: Mimeo.
- Barberá, A. V. (2001). La responsabilidad, Cómo educar en la responsabilidad. Madrid: Santillana.
- Bass, B. M. (1988). El impacto de los directores transformacionales en la vida escolar, en la gestión educativa ante la innovación y el cambio, II Congreso Mundial Vasco, Madrid: Narcea. Pp.26-36
- Bernillon, N. (1993). Implantar y gestionar la calidad total. Barcelona: Gestión 2000.
- Buxarrais, M. R. Martínez, M. Puig, J. M. Trilla, J. (1997). La educación moral en primaria y secundaria. España: Biblioteca del normalista.
- Camps, V. (1993). Actitudes, valores y normas. España: En aula de innovación educativa.
- Camps, V. (2000). Los valores de la educación, Madrid: Grupo Anaya.
- Carreras, Ll. Eijo, P. Estany, A. Gómez, Ma. Guich, R. Mir, V. Ojeda, F. Planas, T. Serrats, Ma. (1995). Cómo educar en valores, materiales, textos, y Técnicas. Madrid: Narcea, S.A. p.p.18-24.
- Carretero, M. (1981). La teoría de Piaget y la psicología transcultural. Infancia y Aprendizaje. Segunda monografía sobre Piaget. P.p. 187-199.
- Carretero, M, y otros (1985): Psicología Evolutiva. Adolescencia madurez y senectud. Madrid: Alianza.
- Cembranos, C. Bartolomé, M. (1981). Estudios y experiencias sobre educación y valores. I.E.P.S. Madrid: Narcea.
- Comentarios de la Maestra M. de Jesús Gallegos Santiago, Revista mexicana de pedagogía, “¿Recuerdas a Summerhill?” México, N° 54, Jul-Ago. 2002.
- Cortina, A. (1996). El quehacer ético. Madrid: Santillana.
- Curle. (1977). Educación liberadora. Barcelona: Herder.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. México: Correo de la UNESCO, Ediciones UNESCO

Domínguez, V. (2005). Propuestas de estrategias para favorecer el desarrollo de los Valores en los niños en el primer año de la Escuela Primaria. Tesis, Escuela Normal de Especialización, México, D.F. Pág.5

Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales, (1979). Madrid; Aguilar.

Escámez, J. (1998). Educar en la autonomía moral. Valencia: Generalitat Valenciana.

Escámez, J. y Martínez, B. (1993). Como se aprenden los valores y actitudes, en el aula de Innovación Educativa.

Escámez, J. (1994). El profesor y los valores, en vela mayor. Año 1, n° 2.

Fierro, C. y Carbajal, P. (2003). Mirar la práctica docente desde los valores. México: GEDISA.

Guerrero Neaves S. (1998). Desarrollo de valores. México: Castillo.

González García, J. “El profesor en el aula: respeto a los derechos y reforzador de valores” en: Revista Mexicana de educación y desarrollo. Educación y valores, Año 4 N° 20 Diciembre 2003.

Hernando, Ma. A. (1999). Estrategias para educar en valores. Madrid: CCS.

Horrocks, J.E. (1984). Psicología de la Adolescencia. Madrid: Editorial Trillas.

Hurlock, E. B. (1969). Psicología de la adolescencia. Madrid: Paidós.

Jersild, A. T. (1973). Psicología de la adolescencia. Madrid: Aguilar S. A.

Jonás, H. (1995). El principio de responsabilidad, Barcelona: Herder.

Latapí, P. (1999). La moral regresa a la escuela. México: Colección Educación.

Latapí, P. con la colaboración de Chávez, C. (2003), (en prensa). Debate sobre los valores en la escuela mexicana, México: Fondo de Cultura Económica.

Llanes Tovar R. (2001). Cómo enseñar y transmitir valores, guía para padres y maestros. México: Trillas, p.p. 127-155.

Marín Ibáñez, R. (1976). Valores objetivos y actitudes en educación. Valladolid: Miñon.

Marín Ibáñez, et al. (1981). Teoría de la Educación. Madrid: Anaya.

Marín Ibáñez, R. (1994). Los valores. Madrid: Dykinson.

- Martínez, M. J. Puig, (2002). La educación moral. Barcelona: GRAO.
- Miranda Albarrán, B. (2000). Algunos elementos de apoyo para la formación cívica, ética y de orientación educativa. Guía de aprendizaje para los adolescentes 1, Derechos reservados UAEM/UPN, primera edición.
- Miranda Albarrán, B. (2000). Algunos elementos de apoyo para la formación cívica, ética y de orientación educativa. Guía de aprendizaje para los adolescentes 2, Derechos reservados UAEM/UPN, primera edición.
- Pascual, A. (1980). El diálogo clarificador de valores en la Orientación Educativa. Madrid: I.E.P.S.
- PEC: (2002). Nuevos enfoques, nuevas soluciones. Avances a noviembre de 2002. México: SEP, Mimeo.
- Pereira, Ma. N. (1997). Educación en valores. , México: Trillas.
- Pereira, Ma. N. (2000). Educación en valores. , México: Trillas.
- Puig R. J. M. (1996). La construcción de la personalidad moral. España: Paidós. págs. 13-14.
- Quintana Cabanas, J. M. (1989). Pedagogía. Psicología. La educación del carácter y de la personalidad. Madrid: Dykinson.
- Real Academia Española, Madrid 1970 y el diccionario de Pedagogía. , Barcelona: Labor.
- Savater, F. (1997). El valor de educar. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América.
- Savater, F. (1999). El valor de educar. México. Barcelona: Ariel.
- Schmelkes, S. (1994). "La desigualdad en la educación primaria", en: Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, Vol. XXIV (1994), No. 1-2, págs. 13-38.
- SEP (2002). Reglas de operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Escuelas de Calidad. México: SEP.
- Torres del Castillo, R. Síntesis de la XIII Semana monográfica. Aprender para el futuro. España: Nuevo Marco de la Tarea Docente.
- Tiery García, D. R. "El triángulo cautivo: Enseñanza, asesoría y tutoría", en Revista Mexicana de educación y desarrollo. México, núm. 11, mayo-junio 2002, Pág. 20.
- www.fluvium.org/textos/familia/fam94.htm; visitado el día 13 de marzo del 2006.
- www.livingvalues.net/espanol/valores/responsabilidad.htm; visitado 18 de junio del 2006.

A N E X O S

(ANEXO 1)

Entrevista para docente

Indicador 1. Datos Generales

Nombre: _____ Edad: _____

Formación Profesional: _____ Años de experiencia docente: _____

Materia (s) que imparte: _____ grado (s): _____

Cursos de actualización: _____

Indicador 2. La responsabilidad en el aula escolar.

1.- ¿Qué valores promueve en mayor grado en sus alumnos? _____

2.- ¿Cómo aborda el tema del valor de la responsabilidad de acuerdo al programa de formación Cívica
Ética? _____

3.- ¿Cómo promueve el valor de la responsabilidad?_____

4.- ¿Cómo motiva a los alumnos para que sean responsables en su vida personal y académica?_____

5.- ¿Cómo fomenta el cumplimiento de tareas escolares en sus alumnos?_____

6.- ¿Desde su punto de vista, qué características tiene un alumno responsable?_____

(ANEXO 2)

“Cuestionario para evaluar el valor de la responsabilidad”

Indicador I. Datos Generales.

Lee cuidadosamente, y a continuación responde las preguntas que se sugieren.

Nombre: _____ Edad: _____

Materia _____ Grado: _____

Escuela: _____

Indicador II. El alumno y el valor de la responsabilidad.

1.- ¿Qué es para ti la responsabilidad? _____

2.- Qué características tiene una persona responsable? _____

3.- ¿Describe una situación personal en la cual estuviera en juego el valor de la responsabilidad?_____

4.- Describe una situación donde hayas actuado responsablemente:_____

5.- Describe una situación donde tú hayas actuado irresponsablemente:_____

(ANEXO 3)

Indicador III. Dilema Moral

Lee cuidadosamente el dilema que se te presenta, y a continuación responde las preguntas que se sugieren.

Para realizar un examen de matemáticas, Pedro se ha pasado estudiando, tres días todas las tardes, antes de que inicie el examen su amigo Juanito le pasa un papelito donde le pide que le deje copiar, por que él no estudio.

1.- ¿Qué piensas que debe hacer Pedro? y ¿Por qué? _____

2.- ¿Qué opinas de Juanito? _____

3.- ¿Qué valores están en juego? _____
